



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Viernes 02 de junio de 2023



PRIMERA PLANA/INFORMACIÓN Y OPINIÓN DESTACADA

"Preocupante, el asedio a Ministros"

Los Ministros de la SCJN no deben ser designados por voto popular, pues se requiere de una trayectoria profesional y personal para llegar al Máximo Tribunal. Así lo aseguró Víctor Oléa Peláez, presidente de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, quien afirmó que la asociación seguirá apoyando la independencia del PJF. (*El Heraldo de México -espacio en primera plana*)



"Aristóteles y Mefistófeles en la Suprema Corte/José Elías Romero Apis"

... Se empieza a polemizar sobre el sistema de designación de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El proceso tradicional es que el Senado los designa a propuesta del Presidente. El nuevo sería elegirlos por el voto de los ciudadanos. No es fácil defender alguna de las posturas porque, en buena lógica, ninguna es defendible. El buen Ministro debe ser un abogado altamente tecnicificado en derecho constitucional, especialista en amparo, buen conocedor de la Teoría del Derecho y de la Teoría del Estado, informado en las diversas materias transversales de lo jurídico... (*Artículo en Excélsior*)

IMPACTOS POR PERIÓDICO

El Universal (9), Reforma (8), El Financiero (5), Reporte Índigo (5), Milenio (4), El Heraldo de México (4), La Razón (4), La Jornada (3), ContraRéplica (3), Unomásuno (3), Excélsior (2), La Crónica (2), El Sol de México (2), 24 Horas (2), Diario Imagen (2), El Economista (1), El Independiente (1), Ovaciones (1), Publimetro (1) y Diario Oficial (1).

COBERTURA EN TEMAS



COBERTURA DE PLENO Y SALAS



PLENO **34**
SALAS **3**

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS **18**
ARTÍCULOS **8**

OCHO COLUMNAS

Viernes 02 de junio de 2023

| | |
|--|---|
| | <p><u>ARRECIA LA VIOLENCIA POR CONTROL ADUANAL</u> La disputa de los carteles por el control de las aduanas en el país es de tal magnitud que han amenazado y asesinado a los mandos operativos responsables de controlar la entrada y salida de mercancías. Testimonios de agentes aduanales y autoridades locales han revelado las presiones y acoso de los criminales por controlar la llegada de drogas, contrabando y gasolinas.</p> |
| | <p><u>OCULTAN DATOS DE VENTA DEL AVIÓN, POR SEGURIDAD... DETAVIKIST</u> El Gobierno mexicano reservó por cinco años los acuerdos que firmó con Tayikistán por la compra-venta del avión presidencial TP-01 José María Morelos y Pavón, por lo que será hasta 2028 cuando se puedan hacer públicos. El argumento para no dar a conocer esta información es que la entrega de estos documentos podría ocasionar un atentado contra el Presidente de ese país, Emomali Rahmon.</p> |
| | <p><u>SE INCREMENTA EL OPTIMISMO SOBRE INFLACIÓN</u> Por tercer mes consecutivo, las expectativas de inflación para este y el próximo año disminuyeron, aunque siguen por arriba del objetivo del Banco de México (Banxico), que es 3.00%+/- un punto porcentual. De acuerdo con la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, se espera que la tasa del alza en los precios cierre el presente año en 5.02%, mientras que para 2024 llegaría a 4.07 por ciento.</p> |
| | <p><u>YA ALZARON LA MANO 36 PARA RELEVAR A AMLO... A UN AÑO DE LA ELECCIÓN</u> Destapadas, autodestapadas y mencionadas, las <i>cortholatas</i> y anexos botan y rebotan en la recta decisiva del juego sexenal por excelencia: la sucesión. Y aunque aún faltan 365 días, la peculiaridad de esta batalla está en la posibilidad de que una encuesta adelante en pocos meses el nombre de quien tomará la estafeta AMLO.</p> |
| | <p><u>BUSCAN "SUBIR" A ARMADORAS DE AUTOS AL CORREDOR INTEROCEÁNICO</u> La secretaría de Economía, Raquel Buenrostro, confirmó que se ha reunido con representantes de empresas como GM y Toyota para invitarlas a abrir plantas en el Corredor Interoceánico. México, dijo, ha buscado acercamientos con fabricantes de autopartes, con industriales del acero y en general con armadoras del sector.</p> |
| | <p><u>CANANEA, TAXCO Y SOMBRERETE: ESTALLA EL CONFLICTO MINERO</u> A punto de cumplir 16 años de huelga en la mina de cobre de Cananea y desesperados porque en 17 meses de negociaciones con autoridades federales no han logrado una solución a sus demandas, en gran parte por la "cerrazón" del empresario Germán Larrea, trabajadores de la sección 65 del Sindicato Minero iniciaron ayer un bloqueo de la carretera federal México 2, que comunica a Sonora con Baja California y Chihuahua.</p> |

| | |
|--|---|
|  EL ECONOMISTA | <p><u>AMPLIARÁN POR 8 AÑOS CONCESIÓN A GMÉXICO A CAMBIO DE LAS VIAS TOMADAS</u></p> <p>El favorable acuerdo que logró el Gobierno federal con Grupo México para devolución a favor del Estado mexicano de 127 km de vía, concedidos a la subsidiaria Ferrosur, incluyó la extensión de ocho años a la concesión de la firma ferroviaria (vencía en 2048 y pasa a 2056) y levantar una demanda que se había interpuesto luego de que el Estado decidió terminar anticipadamente un contrato para la construcción del tramo 5 Sur del Tren Maya.</p> |
|  EL HERALDO DE MÉXICO | <p><u>GOBIERNO Y GRUPO MÉXICO PACTAN ACUERDO</u></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador informó que Grupo México aceptó entregar la concesión de 127 kilómetros de vías de Ferrosur, a cambio de ampliar ocho años el permiso de la misma empresa hasta 2048, del tramo entre Medias Aguas y Salina Cruz.</p> |
|  El Sol de México | <p><u>"CHIAPAS ESTÁ AL FILO DE LA GUERRA CIVIL"</u></p> <p>A casi 30 año de su levantamiento, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional lanzó una advertencia: "Chiapas está al filo de la guerra civil con paramilitares y sicarios de diversos cárteles que se disputan la plaza y grupos de autodefensas".</p> |
|  CRÓNICA HOY | <p><u>ARREGLO EN EL TRANSÍSTMICO: CEDE LARREA 180 KM DE VÍAS POR 8 AÑOS MÁS DE CONCESIÓN</u></p> <p>El Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador y la empresa Grupo México, del empresario Germán Larrea, confirmaron ayer que llegaron a un acuerdo para la entrega de 180 kilómetros de vías férreas en Veracruz que serán usadas para completar el proyecto del Tren Transístmico, que busca conectar por vía férrea el <i>Golfo de México</i> con el océano Pacífico.</p> |
|  unomásuno | <p><u>INCONSTITUCIONAL, PLAN 'B' ELECTORAL</u></p> <p>La Barra Mexicana Colegio de Abogados y la Escuela de derecho de la Universidad de Stanford presentaron argumentos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), contra totalidad del Plan "B" electoral por amenazar la existencia de instituciones electorales independientes en nuestro país.</p> |
|  Indigo | <p><u>TOGAS MILLONARIAS</u></p> <p>Los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación visten togas de lujo que cuestan al erario miles de pesos, se elaboran desde hace 28 años en la misma sastrería y no son las de mejor calidad, pero sí las más caras. Las togas que portan los 11 Ministros le cuestan al erario cientos de miles de pesos y son utilizadas para sesionar en el Pleno de la Corte y para eventos especiales o extraordinarios.</p> |

¡YA ES VIERNES!

Conoce otras recomendaciones:

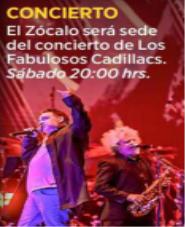
reforma.com/yaesviernes

FAMILIAR

Música, talleres, baile, juegos y otras sorpresas serán parte de la celebración del Día Mundial de la Bicicleta. Hoy, 10:00 h. **Monumento a la Revolución.**

**CONCIERTO**

El Zócalo será sede del concierto de Los Fabulosos Cadillacs. Sábado 20:00 hrs.

**LA MAGIA SERBIA**

De la mano de Nikola Jokić, los Nuggets ganaron ayer a Miami. El domingo, a las 18:00 hrs., es el segundo juego de la Final de la NBA.

93-104
MIAMI DENVER

VAN POR LA CORONA

Con amplia motivación, se enfrentan Pachuca y América en el primer capítulo de la Final en la Liga MX Femenil.



VIERNES 2 / JUNIO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

68 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,741 \$ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



■ Carlos Mancilla esperó más de 5 horas en el Hospital 1 de Octubre del ISSSTE para recibir sus medicamentos.

'NO LA VAMOS A DEJAR MORIR'

IRIS VELÁZQUEZ

El desabasto de medicamentos en hospitales públicos ha orillado a los pacientes a esperar durante meses —con la fatal consecuencia de perder la vida— o hasta endeudarse para conseguirlos.

Araceli, una maestra pensionada con la cadera fracturada, contó que debe más de 100 mil pesos que tuvo que pedir prestados para comprar medicamentos y para la rehabilitación.

"Quieren que me esperen tres meses para el estudio y los medicamentos. ¿Cómo? yo gritaba de dolor", dijo la paciente del Hospital Regional "1 de Octubre" del ISSSTE.

En esa misma clínica, Manuel Cruz refirió que, ante las carencias en la farmacia, ha tenido que gastar unos 250 mil pesos para atender el derrame cerebral de su esposa Petra, quien es intendente en

el Cirvestar.

—Está tomando somazina, de 500 miligramos, que en las farmacias vale más de mil pesos. Llevamos más de seis meses comprando tres cajitas al mes. Nuestros recursos son muy bajos, pero no la vamos a dejar morir por falta de medicamentos», aseguró.

En la Unidad Médica Familiar número 20 del IMSS, derochobables contaron que en la farmacia carecen de insulina y pregabalina para atender la diabetes.

—A mí me dan la metformina con linagliptina. He tenido que venir tres días seguidos y nada.

—Cuesta mil pesos, imagine, y uno con el sueldo mínimo», dijo Patricia, de oficio afanadora.

CANCELAN NOM SOBRE CÁNCER DE MAMA, PRÓSTATA...

PÁGINA 6

Frena BMV a TV Azteca por opacidad financiera

REFORMA / STAFF

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) suspendió la cotización de la emisora TV Azteca, del empresario Ricardo Salinas Pliego, por no entregar la información financiera del primer trimestre del año.

Los valores representativos de capital, identificados con la clave de cotización AZTECA, se suspendieron a partir de ayer 1 de junio.

—La suspensión de la cotización a que se refiere este aviso podrá durar hasta en tanto la emisora no divulgue la información faltante, de conformidad con lo previsto en las disposiciones aplicables», informó la BMV en un comunicado.

Después de la suspensión, la empresa podría perder financiamiento, aseguró Jorge Bravo, presidente de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi).

—Desfistarse de la Bolsa Mexicana de Valores representa para TV Azteca la oportunidad de que el negocio deje de ser público y tenga negociaciones directas con los accionistas, con el desafío de no recibir capitalizaciones», explicó.

TV Azteca es una empre-

Llega a SCJN adeudo al SAT por 859 mdp

REFORMA / STAFF

La empresa Total Play de Ricardo Salinas debe al menos 859 millones de pesos al SAT y para garantizarlos, ofreció en 2017 el embargo de sus bienes muebles, incluida la fibra óptica, licencias y software, que fue aceptado.

Peró el actual Gobierno impulsó una reforma fiscal en 2021, por la cual se dejaron de aceptar bienes intangibles para garantizar deudas.

Total Play presentó un amparo para cuestionar las nuevas reglas y la Corte admitió el pasado 17 de mayo un recurso para resolver el tema.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

sa que pertenece al conglomerado Grupo Salinas, que se compone de otras firmas como Banco Azteca, Elektra, Italika, Totalplay, entre otras.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

—Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y Elektra otros 34 mil millones.

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Viernes 2 de junio de 2023

CULTURA

CONTRADANZA, CUATRO DÉCADAS DE RESISTENCIA

La compañía festeja su aniversario con el estreno de *El infinito de la quimera* y con la lucha por derechos laborales y el desinterés del público. | A31



ESTADOS



Turismo LGBT+ resucita a Zipolite

A un año del huracán Agosto, este destino oaxaqueño se ha reactivado económicamente gracias a la iniciativa privada y a los visitantes de la comunidad del arcoíris. | A19

MARIO ARTURO MARTÍNEZ EL UNIVERSAL

Ocultan datos de venta del avión, por seguridad... de Tayikistán

Banobras argumenta que **hacer públicos los acuerdos puede derivar en un atentado contra el presidente del país asiático** y afectar las relaciones diplomáticas

ERNESTO AROCHE Y PEDRO VILLA Y CAÑA

nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno mexicano reservó por cinco años los acuerdos que firmó con Tayikistán por la compra-venta del avión presidencial TP-01 José María Morelos y Pavón, por lo que será hasta 2028 cuando se puedan hacer públicos. El argumento para no dar a conocer esta información es que la entrega de estos documentos podría ocasionar un atentado contra el presidente de ese país, Emomali Rahmon.

En respuesta a una solicitud de información realizada por EL UNIVERSAL, el Banco Nacional de Obras (Banobras) justificó que se clasificaron como reservados los datos de la venta del Boeing 787, al señalar que tenerlos disponibles puede poner en riesgo la relación diplomática entre ambos países.

La Dirección General Adjunta de Financiamiento a Proyectos de Banobras aseguró que si la información que se divulga es mal utilizada derivaría en la planeación de un atentado en Tayikistán o en contra de su man-

dato, y "podrían generarse consecuencias políticas".

"La información relacionada se considera que debe reservarse ya que contiene datos y elementos que en principio pudieran afectar la seguridad de una persona física, como lo es el mandatario del país que realizó la compra del avión, dado que contiene información relativa al fuselaje, croquis, fotos, equipamiento y datos técnicos que, de difundirse, pudieran afectar la seguridad de las personas que la utilizarán", detalló.

| NACIÓN | A4

Crece deuda de estados por tasas elevadas

El pasivo por cada habitante aumentó a 5 mil 374 pesos en el primer trimestre del año

LEONOR FLORES

cartera@eluniversal.com.mx

El alza de las tasas de interés se reflejó en el saldo de la deuda de estados y municipios en el primer trimestre del año, que aumentó 3.5% anual a un total de 680 mil 933 millones de pesos, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda.

El efecto del encarecimiento del dinero también se percibió en el pasivo por habitante, concepto que se incrementó de 5 mil 56 a 5 mil 374 pesos en los primeros tres meses de 2023.

| CARTERA | A25

LAS REMESAS SE APUNTAN UN NUEVO RÉCORD

5,003

MILLONES
DE DÓLARES
EN ABRIL DE 2023.

| CARTERA | A26

CRÓNICA

Frontera Comalapa, entre el terror, narcoviolencia y éxodo



Tras una semana de enfrentamientos entre grupos criminales, que los obligaron a huir, miles de personas regresaron ayer a sus pueblos, escoltados por el Ejército. Narran los días de violencia que vivieron y pidien que se queden los militares. Otros permanecen en el exilio. | ESTADOS | A18

Adelantan muerte de plan B; inviable aplicarlo

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ, ANTONIO LÓPEZ Y OTILIA CARVAJAL

nacion@eluniversal.com.mx

El plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador "está muerto" y no podrá aplicarse en los comicios federales del próximo año, aseguraron exconsejeros electorales.

Indicaron que ya sería irrevitable implementarlo cuando se está a tres meses del inicio del proceso electoral presidencial de 2024, que, de acuerdo con la ley vigente, debe empezar en la primera semana de septiembre.

Sin embargo, consejeros del INE dijeron que esperarán la resolución de la Corte para determinar si continúa vigente el plan B para las elecciones federales de 2024; subrayaron que al estar suspendida la ley no tienen prevista su implementación.

| NACIÓN | A6

ELECCIONES 2023 EDOMEX



"HABRÁ ELECCIÓN EN PAZ Y CON GOBERNABILIDAD"

El secretario general de Gobierno del Edomex, Luis Felipe Puente, afirma que más que inseguiridad hay ánimo por votar y que las mujeres serán un elemento esencial. | A13

OPINIÓN

NACIÓN

- A8 Mario Maldonado
- A12 Marcela Gómez Zalce
- A20 Solange Márquez
- A20 Kenia López Rabaddán
- A21 Ana Lilia Herrera
- A21 Francisco Valdes Ugazide
- A21 Everardo Moreno Cruz

\$18.00
DÓLAR AL MENÚEDEO
Ago 106,
Número
38.540
CDMX
40 págs.

38540
9 771870 156067

VIERNES
2 DE JUNIO
DE 2023AÑO CVII TOMO III,
NO. 38,621
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNDACIÓN
**LE CANTA A
UN MUNDO
IRREAL**

Peso Pluma encarna el auge del corrido tumbado, que crea falsas expectativas en los fans al normalizar la violencia del narco.



FUNCIÓN

DOLORES FONZI



ESTUVO DE PIE DURANTE HORAS

BIDEN TROPIEZA EN CEREMONIA MILITAR

El presidente de Estados Unidos cayó al trastabillar con un costal de arena colocado en el escenario donde entregó diplomas a graduados de la Fuerza Aérea, en Colorado. No sufrió daños. / 20



Foto: AFP

PRIMERA

Ganancias de megaobra serán de militares

Los recursos que se generen por la operación del Corredor Interoceánico en el istmo de Tehuantepec serán para pagar las pensiones de soldados y marinos retirados, anunció el presidente López Obrador. / 5

TRABAJADORES DE CALL CENTER EN JALISCO

Hallan restos; coinciden con desaparecidos

POR KARLA MÉNDEZ
Corresponsal

ZAPOPAN.— La Fiscalía de Jalisco informó que hay coincidencias físicas entre los cuerpos localizados en una barranca en Zapopan y algunos empleados de call centers reportados como desaparecidos.

La dependencia notificó lo anterior a los familiares de las víctimas en una reunión que sostuvieron la tarde de ayer.

La Fiscalía precisó que

aún falta realizar dictámenes en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para confirmar que se trata de los desaparecidos entre el 20 y el 22 de mayo en este municipio.

Las labores de búsqueda en la colonia Mirador Escondido no han concluido. En los últimos días se han localizado 45 bolsas con restos humanos segmentados, lo que complica las labores del forense.

PRIMERA | PÁGINA 16



Foto: AFP

En días recientes, autoridades han hallado al menos 45 bolsas con restos humanos en una barranca en Zapopan.

s1192_u3409

SE PONE DETRÁS DE LA CÁMARA

La actriz argentina marca un hito en su carrera de 27 años al debutar como directora en *Blondi*, cinta sobre una mujer que se embaraza de un hombre moribundo.

Más en...

Espíritu libre
Vea un avance de la película, mezcla de comedia y drama, ya disponible en cartelera.ADRENALINA
SE ESTREAN CON TRIUNFO

Los Nuggets lograron su primera victoria en las finales de la NBA al derrotar al Heat.

MIAMI 93
DENVER 104ADRENALINA
ALEXA SUMA OTRO LOGRO
La destacada gimnasta y el halterista Jorge Cárdenas serán quienes abanderen a México en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023. / 3

Fotos: Archivo y Especial

PROYECCIONES PARA 2023 Y 2024

Se incrementa el optimismo sobre inflación

ECONOMISTAS del sector privado prevén que la carestía sea de 5.02% al cierre del año, mientras que el próximo se ubicaría en 4.07%; también subió la expectativa para el PIB

POR KARLA PONCE

Por tercer mes consecutivo, las expectativas de inflación para este y el próximo año disminuyeron, aunque siguen por arriba del objetivo del Banco de México (Banxico), que es 3.00% +/- un punto porcentual.

De acuerdo con la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, se espera que la tasa del alza en los precios cierre el presente año en 5.02%, mientras que para 2024 llegaría a 4.07 por ciento.

Los especialistas también subieron a 2.00% el pronóstico del Producto Interno Bruto (PIB) para el cierre de 2023 desde el 1.60% previo, mientras que para 2024 anticiparon un avance de 1.60%, dato ligeramente menor al pronóstico anterior, de 1.70 por ciento.

Además, para este año se anticipa la creación de 600 mil empleos formales, mucho menos de los 752 mil 748 generados en 2022.

De acuerdo con la encuesta aplicada por Banxico, los principales factores que obstaculizan el crecimiento económico de México son la inseguridad, de acuerdo con 22% de las respuestas, además de la incertidumbre política interna y problemas de falta de Estado de derecho, con 14% cada uno.

EXPECTATIVAS DE PRECIOS 2023

(Var. % anual del INPC, cierre de año, promedio)



Fuente: Encuesta del Banco de México

... pero, si no baja, subirá la tasa de interés, advierten

Alcanzar la meta de inflación de Banxico, que es de 3.00% +/- un punto porcentual, aún es un camino frágil, prolongado y difícil.

De acuerdo con la ministra de la última reunión de la Junta de Gobierno, en la que se decidió mantener la tasa de interés en 11.25%, uno de los integrantes dejó abierta la posibilidad para nuevos incrementos en caso de que la inflación no ceda.

Sin embargo, añadió, que si se materializa el descenso de la inflación, debe evitarse una postura

demasiado restrictiva, por lo que eventualmente se evaluaría algún recorte de tasas. Esto, acotó, no sería un relajamiento, sino un ajuste para mantener la tasa real en un rango de 6-7 por ciento.

Opinó que mediante una guía deben darse a conocer las intenciones futuras, puntualizando que estas son condicionales a los datos disponibles, por lo que no representan un compromiso inamovible.

— Karla Ponce
DINERO

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río
José Elías Romero Apis
Leticia Robles de la Rosa

LA CNDH ORDENA RESARCIR A RECLUSAS INTOXICADAS

La Comisión acreditó que el Cefereso de Coatián, Morelos, violó los derechos a la alimentación y atención médica de las presas. / 12

404 INTERNAS
fueron víctimas de omisiones de autoridades penitenciarias.

DINERO

En días recientes, autoridades han hallado al menos 45 bolsas con restos humanos en una barranca en Zapopan.



Alfredo Campos Villeda

"El hombre crea ahora el mundo en que vive, es decir, su biotipo" - P. 2



Ligia Urroz

"El consumidor cultural oscila entre compromiso serio y esnobismo" - P. 27



Rafael Pérez Gay

"Las vedettes, el burlesque y un libro en puerta" - P. 3

META 2024 Además de las cuatro *corcholatas*, en la carrera figuran un petista, un verde, 10 panistas, 11 priistas, dos perredistas, cuatro emecistas y tres independientes

Ya alzaron la mano 36 para relevar a AMLO... a un año de la elección

SALVADOR FRAUSTO, CDMX

Destapadas, autodenostapadas y mencionadas, las *corcholatas* y anexos botan y rebotan en la recta decisiva del juego sexual por excelencia: la sucesión.

Y aunque aún faltan 365 días, la peculiaridad de esta batalla está en la posibilidad de que una encuesta adelante en pocos meses el nombre de quien tomará la estafeta de AMLO. PAGS. 6 Y 7

Atiende decisión del INE

Morena acata bajo protesta y prohíbe actos proselitistas

LILIANA PADILLA - PAGS. 6 Y 7

Se vence límite de 90 días

Reina confusión por retraso de la Corte acerca del plan B

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 9

Amplían hasta 2056 concesión a Grupo México con tarifa justa

R. VALADEZ Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX

El permiso de Ferrosur pasa de 2048 a 2056 como parte del acuerdo por la ocupación de tramos para el Transistmico. PAG. 16



Selección. Esta vez los jóvenes tendrán que demostrar: Davino



Safe! Caída en Colorado, aprobación en el Senado

El presidente Joe Biden dio un mal paso durante una graduación de la Academia de la Fuerza Aérea en Colorado mientras que el Senado aprobó 63-36 el techo de deuda. BRENDAN SMIALOWSKI/AFP PAG. 19



Mazatlán. Abren el acuario más grande de AL con 200 especies del mar de Cortés

El Janos guió a sicarios en Bavispe, grabó la matanza y jura que iba a confesar todo

JOSÉ ANTONIO BELMONT, CDMX

Fidencio Alejandro González, pieza clave en la investigación del caso Bavispe, se dice "arrepentido". PAG. 11

Pesquisas en Tamaulipas

Contra García Cabeza de Vaca, 52 carpetas: Américo

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 10



Iván Amozurrutia, un rostro prometedor
Además, Glou Glou

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Deplorable saldo de la "estrategia"

AMLO prometió reducir la violencia entre 30 y 50 por ciento "atacando las causas". PAG. 7



AÑO XLII · N°. 11378 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 2 DE JUNIO DE 2023 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

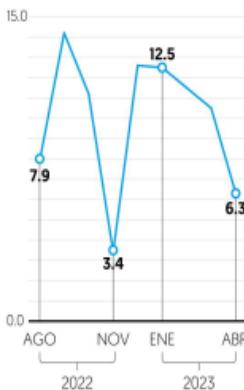
EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

REMESAS DEL EXTERIOR | PÁG. 6

PIERDEN IMPULSO 'MIGRADÓLARES'

La llegada de remesas a México se moderó en abril, al anotar su crecimiento anual más débil en cinco meses.

■ Variación % anual en dólares



Fuente: Banxico.

SENADO AVALA ACUERDO

Hoy el presidente Biden firmará la ley que evita el default de la deuda de EU.

PÁG. 10



'LOS ESTATUTOS DE MORENA SON CLAROS'

Pide Sheinbaum respeto a aspirantes

XOCIMILCO SEGURO. Claudia Sheinbaum llamó a los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena a respetar los estatutos del partido, los cuales son los que establecen las encuestas como método de selección, dijo.

ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / 33

Alejandra Marcos
BANXICO TIENE ESPACIO / 6

Edna Jaime
EPIDEMIA DE OPACIDAD / 36

Juan Ignacio Zavala
AUTONOMÍA RELATIVA / 45

Alejandro Moreno
LAS ENCUESTAS / 45

Buscan 'subir' a armadoras de autos al Corredor Interoceánico

Buenrostro. Propone gobierno federal a GM y Toyota instalarse en la franja del sur del país, confirma secretaria

La secretaría de Economía, Raquel Buenrostro, confirmó que se ha reunido con representantes de empresas como GM y Toyota para invitarlas a abrir plantas en el Corredor Interoceánico.

México, dijo, ha buscado acercamientos con fabricantes de autopartes, con industriales del acero y en general con armadoras del sector.

"Hemos hecho vuelos a la zona con empresarios para que conozcan", dijo. El gobierno también está en conversaciones con firmas taiwanesas de semiconductores, dijo. GM y Toyota confirmaron haber mantenido conversaciones con funcionarios sobre la posibilidad de invertir en el Istmo.

—Bloomberg / F. Navarrete / PÁG. 20

'Desdén' por el sur

Los estados de Guanajuato y Aguascalientes concentran 7 de las 22 plantas para la producción de vehículos en México, revelan datos de la AMIA.

■ Número de plantas productoras de vehículos por estado

| Estado y empresa | Estado y empresa |
|--------------------------|---|
| Baja California [Toyota] | Coahuila [GM, Stellantis] |
| Hidalgo [Jack] | EcoMex [Ford, Stellantis] |
| Jalisco [Honda] | Puebla [Volkswagen, Audi] |
| Morelos [Nissan] | San Luis Potosí [GM, BMW] |
| Nuevo León [KIA] | Aguascalientes [Nissan, Nissan, Nissan-Daimler] |
| Sonora [Ford] | Guanajuato [GM, Honda, Mazda, Toyota] |
| Veracruz [Bac]l | 4 |

Fuente: AMIA.

62 LEGISLADORES DE EU

Exigen medidas inmediatas contra México por maíz transgénico en el T-MEC. PÁG. 4

Hay condiciones de tranquilidad para el domingo: Taddei

Las condiciones están puestas para que la elección del domingo en el Edomex y Coahuila, en donde se renuevan gubernaturas y nunca ha habido una alternancia partidista, sea una jornada tranquila, aseguró Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE).

En conferencia de prensa realizada en la sede del organismo, llamó a los electores a acudir a las urnas. Durante la jornada del domingo estará presente el Equipo Certeza

que da acompañamiento a los organismos electorales de Coahuila y el Edomex, que comprende el despliegue de 4 mil 900 centros de atención, mediante los cuales se estarán reportando anomalías y fake news. —Diana Benítez / PÁG. 40



ACUERDAN 4T Y GMÉXICO

Entrega vía Ferrosur y le amplían 8 años concesión

Luego de casi 15 días de conflicto, el gobierno federal y Grupo México llegaron a un acuerdo sobre lo que ocurrirá con el tramo ferroviario de Ferrosur, ocupado por marinos desde el pasado 19 de mayo. El presidente AMLO informó ayer que extendió una de las concesiones ferroviarias de Grupo México por 8 años a fin de recuperar precisamente ese tramo del Istmo que considera de interés público. No habrá dinero involucrado. Grupo México dijo que la concesión que vencía en 2048 ahora será en 2056.

REDACCIÓN / PÁG. 21

LEY MINERA

Concede juez suspensión provisional contra reforma a dicha legislación. PÁG. 42

s1192_u3409



ESPECIAL

ADMETE AMLO
Tiene más homicidios en su sexenio, pero culpa al pasado.

PÁG. 46



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 2 DE JUNIO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13962 // Precio 10 pesos

Se cumplen 16 años de huelga

Cananea, Taxco y Sombrerete: estalla el conflicto minero

● “La cerrazón del dueño de Grupo México impide solución”, acusan

● Exigen reunión con el Presidente, Adán López y Gómez Urrutia

● Advierten que bloquearán por tiempo indefinido carretera en Sonora

● Gremios de varios estados externan su apoyo a la movilización

JARED LAURELES / P9

Caída de Biden en ceremonia militar en Colorado



▲ El presidente de Estados Unidos tropezó con un saco de arena y cayó de rodillas en la entrega de diplomas a graduados de la Fuerza Aérea. Integrantes de su escolta lo ayudaron a incorporarse y caminó hasta su asiento sin asistencia. El mandatario, de 80 años, permaneció

de pie durante gran parte de la ceremonia para estrechar la mano de los cadetes. La Casa Blanca informó, más tarde, que el Ejecutivo “estaba bien” y que abordó el avión presidencial “con una gran sonrisa”. Foto: AFP / AGENCIAS / P21

Larrea entrega vías del Istmo; a cambio recibe 8 años más de una concesión

● “El arreglo voluntario, sin pago de por medio, fue solución benéfica”: AMLO

● Grupo México: el plan interoceánico se favoreció; suben acciones del consorcio

E. OLIVARES, D. VILLANUEVA Y B. CARBAJAL / P16

Inegi: creció la confianza de IP por la mejoría económica

● El indicador se ubicó en mayo en 55.7 puntos, un máximo histórico, reporta

CLARA ZEPEDA / P17

Por primera vez las remesas rebasan 60 mil mdd en 12 meses

● Los ingresos fueron de mayo de 2022 a abril de 2023, detalló el BdeM

● Récord de 18 mil 974 mdd en el primer cuatrimestre

BRAULIO CARBAJAL Y JULIO GUTIÉRREZ / P17

Recibí un país que estaba en decadencia: López Obrador

● “La elevada cifra en homicidios es por la mala herencia en seguridad”

● “La responsabilidad de garantizar la paz siempre será del Estado”

EMIR OLIVARES, ENVIADO / P4



EL ECONOMISTA

VIERNES 2 de junio del 2023

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8799

\$15

Fundado en 1988

Finanzas
y Dinero

Remesas desaceleran en abril, pero marcan récord para ese mes

• Pese al monto enviado, medido en pesos, las familias beneficiarias recibieron en promedio 9.7% menos, por inflación y tasas.

• PÁG. 6



FUENTE: BANAMEX GRÁFICO: EE

En Primer
Plano

Valor bursátil de la empresa subió ayer 28,260 mdp

Ampliarán por 8 años concesión a GMéxico a cambio de las vías tomadas

- El título de la firma seguirá vigente hasta el año 2056, y podrá seguir haciendo uso de las vías, con pago de derechos de paso.
- El acuerdo fue un trueque obligado más que un acuerdo, critican legisladores de oposición.

Alejandro de la Rosa, Maritza Pérez y Sebastián Díaz

• PÁG. 4-5

Finanzas
y Dinero

Sólo 6% en el agro consiguen financiamiento

- El porcentaje ha crecido desde el 2007, pero sigue muy bajo.

• PÁG. 11

4.4

millones de unidades productivas registradas en el censo del 2022.

265,508

productores del campo consiguieron financiamiento el último año.

La extinción de FND propicia incertidumbre

- Deudores y acreedores no tienen certeza de reestructuras.

• PÁG. 14

Hemos detectado 30 casos, pero más pedirán ayuda con los créditos. Muchos ni siquiera saben que FND quedó extinta".

Teresa Carbajal,
REPRESENTANTE DE EL BARZÓN.

Subió 17% pago de utilidades en el 2023: STPS

- En el sector hotelería y servicios se elevó de manera significativa.

• PÁG. 28

214,218

mmdp se repartieron en utilidades entre trabajadores este mes.

Senado de EU avala suspender techo de deuda

- Con la votación, se evita el default hasta el 1 de enero de 2025.

• PÁG. 32

Estados Unidos puede respirar tranquilo porque con este proceso estamos evitando la suspensión de pagos".

Chuck Schumer,
líDER DE LA MAJORITY EN EL SENADO.

#AMLOTrackingpoll

Cierra semana con baja

Con el tema electoral en la conversación ciudadana, la popularidad se vio ligeramente afectada.

• PÁG. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

Atención 4T, Banamex no está a la venta

La gran depresión

Enrique Campos Suárez

• PÁG. 11

Desempeños en el Monte de Piedad

Signos vitales

Alberto Aguirre

• PÁG. 41

México lidera abasto a EU

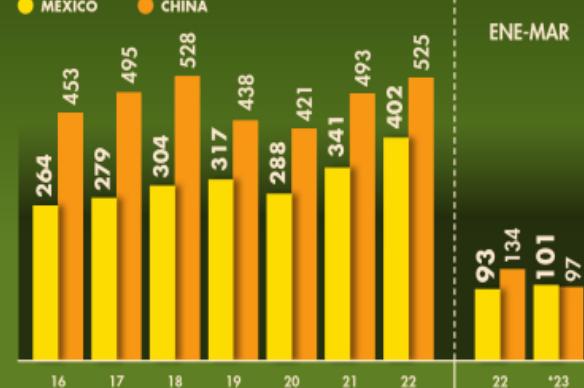
Por primera vez desde que hay registro, en el primer trimestre México se colocó como el principal proveedor de manufacturas al mercado de EU, superando a China.

• PÁG. 25

Exportaciones de manufacturas de México y China a EU | MILES DE MILLONES DE DÓLARES

*En el primer trimestre de 2023, la participación de México en el total de importaciones de manufacturas a Estados Unidos fue de 15.7%; la de China, de 15 por ciento

FUENTE: DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE EU



Bolsas de EU se reactivan con acuerdo sobre el techo de deuda

• Incertidumbre sobre China, nuevo riesgo; en México cierran a la baja.

• PÁG. 18

Bolsas de México y Estados Unidos | VARIACIÓN % INTRADÍA

| | |
|------------------|-------|
| Nasdaq Composite | 1.28 |
| S&P 500 | 0.99 |
| Dow Jones | 0.47 |
| S&P/BMV IPC | -0.02 |
| FTSE BIVA | -0.1 |

FUENTE: ECONOMICA, INVESTING Y BVA

GRÁFICO: EE

EL HERALDO[®]

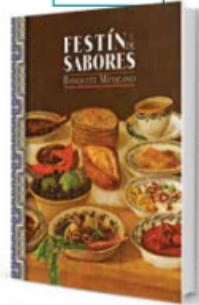
D E M É X I C O

10\$



#ZERU
YANTIFINE

PARTIENDO
LA
CO
CINA



MUNAL
Festín de
SA
SABORES



FOTO: AFP

#AMLO

GOBIERNO Y GRUPO MÉXICO PACTAN ACUERDO

FERROSUR ENTREGÓ LAS VÍAS A CAMBIO DE AMPLIAR, HASTA 2056,
LA CONCESIÓN DEL TRAMO ENTRE MEDIAS AGUAS Y SALINA CRUZ

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ, MISael ZAVALA Y ENRIQUE TORRES / P18

FOTO: GUILLERMO O'GAM

#VENCEPLAZO
PLAN B
ELECTORAL,
EN SUSPENSO
P4



"PREOCUPANTE,
EL ASEDO A
MINISTROS"
P12





ALEX GANEM

MCENROE

Hacen música, pero no viven de ella

El líder y vocalista de la banda española de indie pop habla de lo afortunados que son de tener el respaldo de un sello discográfico, a pesar de no vender millones de discos.

GOSSIP

LAURA LOVERA

**INICIA ASAMBLEA MUNDIAL
Sociedades de Autores reflexionan sobre la IA**

Björn Ulvaeus, fundador de ABBA y presidente de la CISAC, destacó que el mayor reto de los compositores es el uso de la tecnología, que puede dificultar el registro de obras.

www.elsoldemexico.com.mx

7 1503006 093029



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 2 DE JUNIO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,771 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

ALERTA EL EZLN

“Chiapas está al filo de la guerra civil”

THIARÉ GARCÍA / El Heraldo de Chiapas

El ejército zapatista denuncia ataques de paramilitares, carteles y autodefensas

TIUXTLA GUTIÉRREZ. A casi 30 año de su levantamiento, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) lanzó una advertencia: “Chiapas está al filo de la guerra civil con paramilitares y sicarios de diversos carteles que se disputan la plaza y grupos de autodefensas”.

Gerardo Meza, vocero del movimiento, junto con organizaciones indígenas y de derechos humanos, denunciaron que sus comunidades han sufrido ataques como el que la Organización Regional de Caficulto-

res de Ocosingo (ORCAO) —al que acusan de ser un grupo paramilitar— perpetró contra la comunidad de Moisés y Gandhi.

El pasado 22 de mayo, Jorge López Sántiz, indígena tseltal y miembro de las Bases de Apoyo del EZLN, fue víctima de un ataque armado que pone en peligro su vida, ya que recibió un disparo en el lado izquierdo del pecho.

La comunidad autónoma Moisés y Gandhi está ubicada en el municipio autónomo Lucio Cabañas (Ocosingo).

Miembros del EZLN y acti-

vistas cuestionaron el silencio del presidente López Obrador sobre la violencia en el estado, a pesar de que el pasado 27 de mayo, una base adherida al movimiento zapatista se manifestó frente al Palacio Nacional, en la Ciudad de México, para exigir al Gobierno federal que “cumpla sus promesas a los pueblos indígenas y ponga fin a las agresiones paramilitares en territorio zapatista”.

El ataque de la ORCAO no es un conflicto entre comunidades, como pretende hacerlo ver el presidente López Obrador, y que el tema es responsabilidad directa de los gobiernos de Chiapas y el federal, acusó el movimiento. **Pág. 4**



THIARÉ GARCÍA / EL HERALDO DE CHIAPAS

Regresan desplazados a frontera sur

TIUXTLA GUTIÉRREZ. Andrés Manuel López Obrador dijo abrazos, no balazos, pero nosotros no recibimos los abrazos”, reclamó una mujer del ejido Nueva Independencia, perteneciente a Frontera Comalapa. Ayer, unos 600 pobladores regresaron a sus hogares tras una semana de haber huido en medio de enfrentamientos entre grupos del narco. **Pág. 4**

**DESACTIVAN CONFLICTO****AMLO y Larrea llegan a un acuerdo por vías**

Grupo México, de Germán Larrea, entregó al Gobierno 127 kilómetros de vía en la zona de Coatzacoalcos, a cambio de una ampliación de la concesión. **Pág. 21**

INDAGA POSIBLES ACUERDOS ILEGALES

Cofece pone lupa a las salas de cine

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) inició una investigación para determinar la existencia de acuerdos ilegales entre distribuidores y exhibidores de películas en salas de cine. El órgano antimonopolios dijo que se trata de una investigación de oficio, al detectar probables violaciones a Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) en un mercado de relevancia para la economía. Al cierre de 2022, México contaba con siete mil 537 salas de cine, ocupando el cuarto lugar a nivel mundial, de acuerdo con datos de la Canacine. Cinépolis y Cinemex dominan el mercado nacional con cuatro mil 90 y dos mil 868 salas, respectivamente. Sin mencionar a empresa alguna, la Cofece recordó que la exhibición de películas es una de las principales fuentes de esparcimiento de las familias ya que en 2022, según datos de la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica (Canacine), se vendieron en el país cerca de 182 millones de entradas al cine, cifra mayor a la población total. De igual modo, subrayó que los ingresos totales en taquilla durante el año pasado ascendieron a 12 mil 25 millones de pesos. **Pág. 22**



Hiroshi Takahashi
Benjamín González
Alberto Aguilar

Pág. 5
Pág. 17
Pág. 21



ESTO

Ebrard apoya llamado del INE
para frenar promoción anticipada de candidatos



VIERNES 2 DE JUNIO 2023

P. 3

unomásuno
CRÍTICO Y VERAZ
Nacional

5
Pesos



www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial



Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 15820

Inconstitucional, **Plan "B" electoral**

Barra de Abogados, Universidad de Stanford



P. 5

Ken Salazar se reunió con autoridades de Chihuahua por tema de migrantes y fentanilo



P. 4

Impulsa Monreal reforma constitucional para crear un **Código Penal Único**



P. 7



Juez permite al Inai sesionar para resolver 3 casos específicos

P. 12

NACIONAL

Extinguen su luz

La sustentabilidad del Santuario de las Luciérnagas de Nanacamilpa, en Tlaxcala, se encuentra en riesgo por los impactos del cambio climático y por la explotación turística

12



16



MTY

'Hogar' de sufrimiento

La estancia de Ángel Manuel, menor de edad fallecido al interior del DIF Fabriles, en centros estatales de cuidados infantiles se encuentra caracterizado por el sufrimiento, que comenzó cuando fue separado de su hermana

18

La vestimenta de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuesta al erario hasta 23 mil pesos cada una y son elaboradas por un solo proveedor desde hace 28 años, sin que sea el que ofrece mejor precio o calidad

12



REPOR
Indigo

CINCO DÍAS

Miércoles 22 de febrero de 2023
No. 2747: 2 AL 4
EDICIÓN DE MÉXICO Y ANÁLISIS
reporteramericana.com



TOGAS MILLONARIAS



7509601845825

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9,627 \$10.00 // VIERNES 2 JUNIO 2023 // WWW.CRONICA.COM.MX

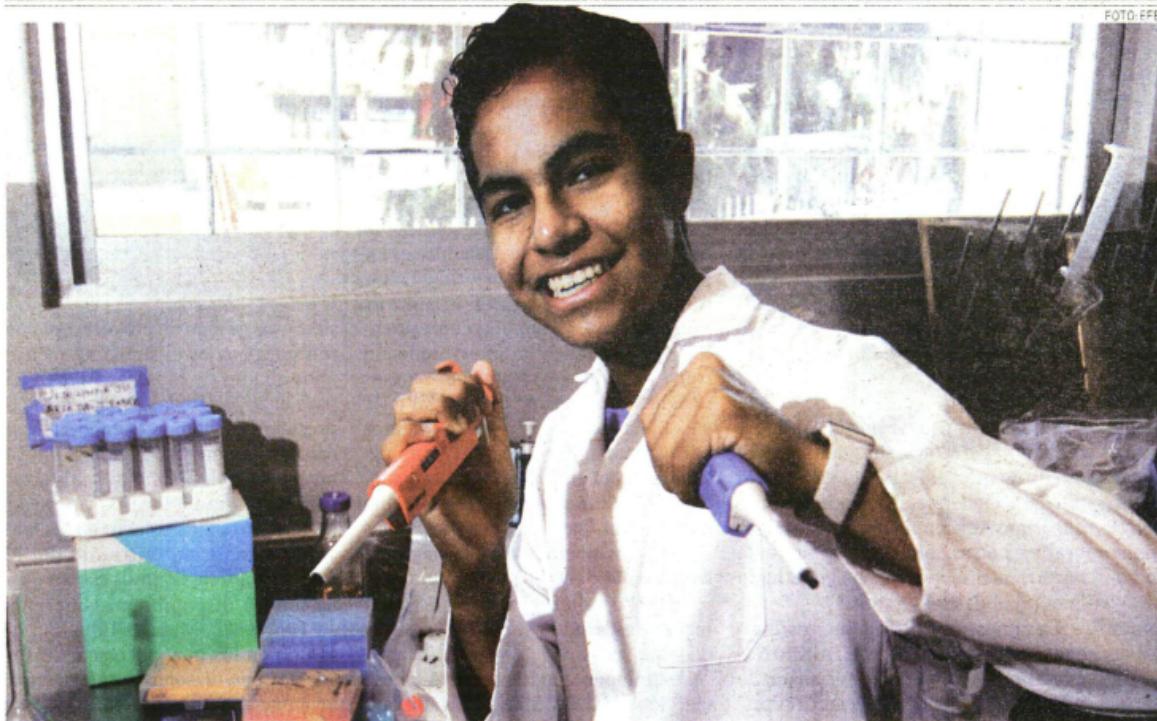


FOTO: EFE

Mexicano de 12 años, el biólogo molecular más joven del mundo

Ian Emanuel González Santos es un adolescente superdotado, tras concluir con solo 12 años de edad la Maestría en Biología Molecular en la Universidad de Guadalajara. PAG 10

Arreglo en el Transístmico: Cede Larrea 180 km de vías por 8 años más de concesión

El Grupo México tendrá que pagar derecho de paso en las vías que le pertenecían

Acuerdos. El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y la empresa Grupo México, del empresario Germán Larrea, confirmaron ayer que llegaron a un acuerdo para la entrega de 180 kilómetros de vías férreas en Veracruz que serán usadas para completar el proyecto del Tren Transístmico, que busca conectar por vía férrea el Golfo de México con el océano Pacífico. Ferrosur, subsidiaria de Grupo México, no recibió compensación, pero a cambio de los 180 kilómetros de vías obtuvo ocho años más de concesión para la explotación de vías férreas del Ferrocarril del Sureste que será utilizado para completar la ruta del Tren Transístmico, que será de carga y de pasajeros.

EN CONTEXTO

Operará una empresa de la Marina el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec

Tras el acuerdo, las acciones de Grupo México suben casi en 4%

PAG 6

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, amplió la información del acuerdo durante la conferencia matutina presidencial, efectuada ayer en Tampico. Dijo que con Ferrosur "se convino el pago de una cuota por derecho de paso que es de 4 pesos con 10 centavos por vagón y de 8 pesos con 15 centavos por las locomotoras que pasen. Se les reconoce también el derecho de paso entre Medias Aguas y Salina Cruz, pero es un derecho de paso que se identifica en el mundo de los ferrocarriles como tipo túnel, porque ellos no pueden bajar o subir mercancía, sino que será directo desde Medias Aguas a Salina Cruz y ahí sí tienen el permiso en el puerto para subir carga". PAG 6

ENTREVISTA
AJ Navarro - Página 26

Estrella Araiza, directora del FICG, señala la falta de apoyos del gobierno: "El cine y la cultura son la respuesta"



CATÁLOGO GENÉTICO
Página 23

Secuencian el genoma de 800 primates; puede ayudar a diagnosticar enfermedades humanas

ELECCIONES
Página 8

Aprobaron los conteos rápidos en Edomex y Coahuila; convocan a 15 millones de votantes

La OMS declara alerta por brote de meningitis fungica en México

Riesgos. La OMS alertó sobre de un brote de meningitis fungica asociada a procedimientos quirúrgicos realizados con anestesia raquídea en México y EU. Advirtió que se requiere atención médica inmediata. En nuestro país registraron cinco casos de mujeres en Matamoros, Tamaulipas, con antecedentes de haberse sometido a intervenciones quirúrgicas con anestesia raquídea. PAG 9

LA ESQUINA

Minimizar y desconocer los problemas no ayuda a resolverlos; por el contrario, se profundizan. Es lo que ocurre en México en materia de seguridad pública. Han pasado más de cuatro años del actual sexenio y se sigue culpando al pasado del incremento de delitos como el homicidio doloso. Queda claro que repartir culpas no ayuda, es mejor atender el problema.

VAN AL RESCATE DE XOCHIMILCO CON 48.8% MÁS FUERZA POLICIAL

ANUNCIA García Harfuch plan ante alta incidencia delictiva; policías pasarán de 450 a 670, instalarán 100 cámaras, desmantelarán chelerías... **pág. 15**



LA JEFA de Gobierno con el alcalde de Xochimilco y el titular de la SSC, ayer.



Foto: Especial

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO
Conversatorios **pág. 2**

EDUARDO NATERAS
A un año de la presidencial **pág. 9**

VALE VILLA
Se acabó Succession **pág. 28**

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 2 DE JUNIO DE 2023 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4352

PRECIO \$10.00

Remesas récord de 60 mdd; les pega peso fortachón

ES UN MONTO histórico en 12 meses; en abril entraron 5,003 mdd; disminuye poder adquisitivo de envíos de paisanos por apreciación del peso y alza de precios. **pág. 17**

SALVAVIDAS FINANCIERO

Durante el último año ingresaron 6.88 mdd por hora.

| | |
|-----------------------------|-----------------|
| mayo 2022-abril 2023 | 60,254 |
| abril 2022-marzo 2023 | 59,464 |
| marzo 2022-febrero 2023 | 59,464 |
| febrero 2022-enero 2023 | 59,017 |
| días en millones de dólares | Fuente: Banxico |

Creel controvierte 2º decretazo que blinda obras de 4T

ACUSA intento del Ejecutivo de darle la vuelta a la Constitución y "burlar" decisión de la Corte que declaró al primero inconstitucional; ve acto arbitrario contra transparencia. **pág. 6**

RÍSPIDA SESIÓN TERMINA EN GRITOS México calienta debate contra subir cuotas en OEA... pierde votación

JORGE CHAPARRO

PLANTEAN países de AL y del Caribe aumentar 30% aportaciones al organismo; Chile propone que incremento sea gradual; otro bloque de izquierda se alinea con mexicanos a no actualizar

VOTAN CON MÉXICO

| |
|------------|
| CHILE |
| COLOMBIA |
| BOLIVIA |
| COSTA RICA |

EN LA DISCUSIÓN, embajadora Baños critica a Almagro, le piden moderarse; "no me voy a sentar", responde; tras retiro de apoyos votación queda 25 a favor y 5 en contra **pág. 4**

Presidente destaca confianza en Marina

SEÑALA que la presencia de la delincuencia en los puertos se necesitaba a la Armada; ante el almirante Rafael Ojeda resalta avances; ofrece utilidades de obras a pensiones de marinos y soldados. **pág. 10**



AMLO admite más asesinatos, lo atribuye a mala herencia

SEÑALA que le dejaron un país con altas tasas de criminalidad; se dejó crecer a bandas de delincuentes, dice.

RECHAZA negociar con el crimen; critica jiribilla en pregunta; responden 2 cárteles a buscadora. **págs. 10 y 11**

2,350

Homicidios dolosos en mayo; es el mayor pico de violencia en el año

Corrupción de menores aumenta en 17 estados

SINALOA, con 850% más casos entre primer y segundo bimestre; liga Redim delito a reclutamiento de narco y trata. **pág. 14**

7 503026 052006

REMESAS, CON NUEVO RÉCORD EN UN ABRIL

POR ELIA CRUZ CALLEJA

En abril, México registró un incremento anual en remesas de 6.3 por ciento respecto al mes de abril de 2022, resultado de 13.1 millones de transacciones de connacionales en el extranjero. **Pág. II**

5 mil millones de dólares ingresaron al país en remesas, de acuerdo con información de Banxico, siendo un récord para abril desde 1995

CHIAPAS, "AL FILO DE LA GUERRA CIVIL", ADVIERTE EL EZLN. **P. 5**

EZLN
Ejército Zapatista de Liberación Nacional
La situación empeora con la complacencia activa de los gobiernos de Rutilio Escandón y López Obrador.

LIBERAN A PRIMO DE LOS MONREAL SECUESTRADO EN ZACATECAS. **P. 6**

HAY 52 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN CONTRA GOBIERNO DE CABEZA DE VACA. **P. 6**

GAVIÑO, EXDIRECTOR DEL METRO Y PERREDISTA, APOYA A CLAUDIA SHEINBAUM. **P. 9**

PROTESTAN MIGRANTES EN FLORIDA POR MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR RON DESANTIS. **P. 13**

Con Corredor Interoceánico, México será potencia: Semar

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

El Corredor del Istmo de Tehuantepec fortalecerá el sector marítimo, celebra secretario Ojeda

La obra, catalogada uno de los proyectos del siglo, está orientada a la economía solidaria, señaló

Las utilidades de este proyecto financiarán las pensiones de marinos y soldados. **Pág. 4**

- AMLO: GRUPO MÉXICO CEDIÓ TRAMOS A CAMBIO DE AMPLIAR OTRA CONCESIÓN. **P. 11**
- AMPLIAN UN MES PLAZO PARA COMPRA DE MARCA Y BIENES DE MEXICANA. **P. 4**



**CAÍDA
PRESIDENCIAL**

Durante la ceremonia de graduación de la Academia de las Fuerzas Aéreas de EU, en Colorado, el presidente Joe Biden se tropezó y cayó al suelo. El mandatario estadounidense, de 80 años y aspirante a la reelección, "no sufrió heridas de consideración", difundió la Casa Blanca. Foto: AFP. **P. 13**



VIERNES 2 DE JUNIO DE 2023

AÑO XII N° 2947 | CDMX



EL DIARIO SIN LÍMITES

Admite AMLO los 156 mil homicidios en su sexenio

El Presidente reconoció que hay más homicidios dolosos en su mandato que en anteriores gobiernos y calificó el hecho como "una mala herencia".

Fiscalía de Jalisco halló coincidencias entre los restos encontrados en bolsas y los ocho desaparecidos del call center

MÉXICO Y ESTADOS P. 5 Y 11



Las dos series de HBO se despidieron esta semana con deprimentes e increíbles finales. Esta semana le decimos adiós a dos series que marcaron un hito cultural en la década de los 2010, y de los 2020 hasta el momento: *Barry* y *Succession*, ambas producidas por HBO, y cerrando con broche de oro sus narrativas.

SANTIAGO GUERRA PÁGINA 7

www.24-horas.mx

f diario24horas

@diario24horas

EJEMPLAR GRATUITO

Denver ganó el juego uno de las finales ante Miami Heat. El Joker fue fundamental para decirle a Miami que la eliminatoria no será fácil
DXT P. 22



NUGGETS PEGAN PRIMERO



CAJAS VARADAS, PESE A DENUNCIAS DE DESABASTO

Gobierno olvida en bodega clonazepam

Más de 2.4 millones de dosis del medicamento psiquiátrico permanecen en un almacén, listas para ser entregadas a dependencias de salud pública. Sin embargo, las autoridades no han concluido la compra y no las han requerido. La organización Cero Desabasto advierte que cuando un sistema de salud falla en el suministro de medicinas, se corre el riesgo de que los roben o se falsifiquen insumos médicos MÉXICO P. 4



ORGULLO EN ISRAEL. Más de 30 mil personas desfilaron por Jerusalén; un récord de manifestantes desde 2016, según los organizadores, quienes protestaron contra varios ministros, como Benjamin Netanyahu e Itamar Ben Gvir, abiertamente hostiles a la comunidad MUNDO P. 16

APUESTA SHEINBAUM POR HONESTIDAD PARA DAR CONTINUIDAD

La jefa de Gobierno perfila los requisitos de quienes integrarían su gabinete, en caso de ganar la Presidencia en 2024 COMX P. 7



A PEDALEAR ESTE DÍA MUNDIAL DE LA BICICLETA

En la CDMX más personas usan bicicletas como alternativa ecológica; en 24 HORAS nuestros ciclistas narran sus historias COMX P. 9



SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 02 de junio de 2023

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

REFORMA JUDICIAL

"Preocupante, el asedio a Ministros" (El Heraldo de México -espacio en primera plana-)

Los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** no deben ser designados por voto popular, pues se requiere de una trayectoria profesional y personal para llegar al **Máximo Tribunal**. Así lo aseguró Víctor Oléa Peláez, presidente de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, en entrevista con Sofía García para la sección *Perfiles*, en *Heraldo Televisión*, quien afirmó que la asociación seguirá apoyando la independencia del **Poder Judicial de la Federación (PJF)**. “No concebimos el hecho de que se designe a los **Ministros de la Suprema Corte** por voto popular, necesitamos **Ministros** preparados, con una trayectoria profesional y personal, sin mácula que les permita, como últimamente lo están haciendo, resolver en estricto derecho”, dijo. **Más información sobre el tema:** ([PT presenta iniciativa para que los Ministros sean electos por voto/ContraRéplica](#))

Opinión/José Elías Romero Apis (Excélsior) "Aristóteles y Mefistófeles en la Suprema Corte"

... Se empieza a polemizar sobre el sistema de designación de **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. El proceso tradicional es que el Senado los designa a propuesta del Presidente. El nuevo sería elegirlos por el voto de los ciudadanos. No es fácil defender alguna de las posturas porque, en buena lógica, ninguna es defendible. Antes tendríamos que saber lo que queremos. Si lo que queremos son **Ministros** que obedezcan la ley, se requiere un sistema distinto que para **Ministros** que obedezcan al poder. Para seleccionar a los que venden su alma, los gobernantes ya saben muy bien lo que tienen que hacer y no necesitan marearnos con un truco de reformas. El buen **Ministro** debe ser un abogado altamente tecnificado en derecho constitucional, especialista en **amparo**, buen conocedor de la Teoría del Derecho y de la Teoría del Estado, informado en las diversas materias transversales de lo jurídico...

Opinión/Pablo Hiriart (El Financiero) "Uso de Razón // Votar por Morena"

... El ataque a la **Corte** tiene por objeto destruirla. La elección de **Ministros** por votación popular es poner al **Poder Judicial** bajo el alero del Presidente. Como en las dictaduras consolidadas, el Gobierno hurga en las vidas privadas de los **Ministros** aquellos pecadillos personales que casi todo mundo tiene, para extorsionarlos. Tal vez dobleguen a uno o dos, y con eso pueden desaparecer a las instituciones que se han propuesto destruir. Sin **Suprema Corte** autónoma se acaba la **División de Poderes**. Imperfecta, como es, da ciertas garantías de acceso a la justicia ante los atropellos del Gobierno. El Presidente tendrá a los tres poderes de la República bajo su control...

Opinión/Javier Solórzano Zinser (La Razón de México) "Quebradero"

... La primera sesión de los conversatorios fue interesante y productiva. Se delineó lo que puede hacerse con la **Corte** llevando a cabo transformaciones que la coloquen en un terreno de modernidad, pero, sobre todo, que pueda responder a las demandas ciudadanas y también a la gran cantidad de trabajo que cargan. La **Corte** igual que los juzgados no tiene manera de darse abasto, porque la gran cantidad de asuntos que revisa y que tiene que resolver los apabulla muchas veces. El martes este tema se puso en la mesa: cómo depurar la gran cantidad de casos que van como en cámara lenta en el aparato de justicia, es un hecho que hay soluciones que pueden trascender con debates y, sobre todo, con voluntad política. ...

Opinión/Efrén Vázquez Esquivel (*Milenio Diario -versión digital-*) "La elección de Ministros de la Corte de Justicia"

En el **Poder Judicial de México** se detuvo el tiempo. Nacido de las entrañas del corporativismo judicial colonial de la Nueva España, el **Poder Judicial** sigue siendo, en cuanto a su forma de conservación, preservación y reproducción, no solo una plataforma de producción de conocimientos y de aprendizaje, que tiene como modelo estructural el taller artesanal feudal: el maestro, los oficiales y los aprendices, sino también una plataforma de defensa de intereses gremiales mezclados con diferentes tipos de corrupción, en las que por fortuna no todos participan...

EQUILIBRIO DE PODERES

Evitarán en EU temas internos de México (Reforma)

La Casa Blanca no se pronunciará sobre temas internos de México, incluyendo la elección presidencial de 2024, pues considera que de hacerlo generaría resultados no deseados, reveló Juan González, asesor para América Latina del Presidente Joe Biden. Cuestionado por la militarización de tareas civiles del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, así como por sus ataques contra la **Suprema Corte de Justicia** y el Instituto Nacional Electoral, González dijo que la Casa Blanca optó por el silencio para evitar reacciones nacionalistas. "México es un caso especial, porque siendo vecinos y dada la historia que tenemos, algo que (desde la Casa Blanca) decimos en público puede llevar, creo, al resultado opuesto", expresó González durante la conferencia del Diálogo Interamericano y la Corporación Andina de Fomento.

Nace nueva corriente en el PRI contra la 4T (La Razón de México)

Ex dirigentes nacionales, ex gobernadores y otros actuales integrantes del PRI, inconformes con la dirigencia de Alejandro Moreno, conformaron el *Frente Amplio de Renovación*, con el que buscan encarar lo que consideran "ataques" de la Cuarta Transformación contra las instituciones del país... El ex diputado Fernando Lerdo de Tejada, líder de Plataforma PRI, dijo que tomarán cartas en el asunto como ciudadanos, debido a que los partidos de oposición "se están quedando cortos" para ofrecer una respuesta. Tras mencionar que el PRI atraviesa uno de los momentos más complejos desde su constitución, dijo que aún tiene "mucho por aportar" al país y por ello no puede "cerrar los ojos y hacer oídos sordos" ante lo que llamó la "deconstrucción" del país. "¿Dónde está la defensa férrea a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que es sujeto de ataques; la defensa a la **División de Poderes**, que los partidos tendrían que llevar como su primer tema de agenda?..."

Opinión/Trastienda (Ejecentral -versión digital-) El mensaje dirigido al Poder Judicial

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró la semana pasada que grupos ligados a **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** están promoviendo **amparos** en contra sus faraónicas obras insignia, dígase el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y la Refinería Olmeca en Dos Bocas, Tabasco; la declaración fue interpretada como otro ataque más guiado hacia el **Poder Judicial de la Federación**, que **Preside la Ministra Norma Lucía Piña Hernández** al que lleva varios meses golpeando. Baste recordar que recientemente la International Bar Association (IBA) manifestó su inquietud por los actos contra la **independencia judicial**. Peero aseguran desde adentro del Palacio Nacional que esta vez el mensaje no tuvo uno, sino tuvo varios destinatarios, pues uno de ellos fue nada más ni nada menos que **Eduardo Medina Mora**, ahora **Ministro en retiro** a quien ya tienen ubicado litigando en bajo perfil en plena Ciudad de México.

Opinión/Oscar de Jesús Martínez Trevino (El Financiero) "La indispensable labor de la SCJN"

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la ley suprema en nuestro país. De ella derivan las garantías individuales que gozamos los gobernados y de ella también derivan los límites fijados a los gobernantes en su actuar... De ahí la gran responsabilidad que tiene nuestra **Suprema Corte de Justicia de la Nación...** La **SCJN** está siendo atacada. Un día sí y otro también se le critica desde el púlpito del poder. Afortunadamente, sus **Ministros** han resistido y han cumplido con su alta responsabilidad de ser garantes de nuestra Constitución. No permitamos que sigan los ataques a nuestro **Máximo Tribunal** y mucho menos permitamos una modificación constitucional que ponga a la **SCJN**, no en manos de los más aptos

profesionales del derecho, sino en manos de los más populares mercenarios del voto. Una situación así sería, simple y llanamente, el principio del fin de nuestro Estado de derecho.

Opinión/Oscar de Jesús Martínez Treviño (*El Financiero*) "La indispensable labor de la SCJN"

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la ley suprema en nuestro país. De ella derivan las garantías individuales que gozamos los gobernados y de ella también derivan los límites fijados a los gobernantes en su actuar... De ahí la gran responsabilidad que tiene nuestra **Suprema Corte de Justicia de la Nación**... La **SCJN** está siendo atacada. Un día sí y otro también se le critica desde el púlpito del poder. Afortunadamente, sus ministros han resistido y han cumplido con su alta responsabilidad de ser garantes de nuestra Constitución. No permitamos que sigan los ataques a nuestro **Máximo Tribunal** y mucho menos permitamos una modificación constitucional que ponga a la **SCJN**, no en manos de los más aptos profesionales del derecho, sino en manos de los más populares mercenarios del voto. Una situación así sería, simple y llanamente, el principio del fin de nuestro Estado de Derecho.

Opinión/Fernando Martínez González (*El Independiente*) "En defensa de la Corte"

...Los constantes ataques a los **Ministros** de la **Suprema Corte** y en especial a su **Presidenta**, la **Ministra Norma Piña**, que han llegado al despropósito de acusar a la **Corte** de planear un golpe de estado "técnico" para detener las obras de Gobierno del Presidente López Obrador, han motivado plantones y pintas por demás vergonzosos e indignos de un ambiente democrático, ya que no representan el sentir de la mayoría de los mexicanos aún cuando así se quiera hacer creer desde las más altas esferas del oficialismo... Hoy la frase "Nada por la fuerza, todo por la razón y el derecho", que dijo Benito Juárez y que tanto repite el Presidente López Obrador, adquiere gran actualidad ya que el Gobierno de la 4T quiere imponer a como dé lugar sus caprichos y ocurrencias, sin importar la violación flagrante a la constitución, ante lo cual la **Suprema Corte de Justicia** no ha hecho sino vigilar y asegurar su cumplimiento, fiel a su principal misión.

Opinión/Francisco Valdés Ugalde (*El Universal*) "Objetivo final: la Constitución autoritaria"

... Se ha atacado desde el primer día a la prensa libre y a los críticos, a la sociedad civil, a los **jueces y magistrados** y a la **Suprema Corte**. Todo lo que caiga en el costal de obstáculos al ejercicio libérrimo del poder arbitrario del Presidente y su círculo ideológico y pretoriano es el enemigo y debe ser destruido. De no ser posible destruirlo, hay que sobajarlo hasta la impotencia. El Poder Legislativo ha quedado ya postrado a los pies del neocaudillo y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** es el blanco en la mira de los disparos presidenciales. La pasividad de la sociedad es aterradora y habla de la abundancia en ella de la extrema indiferencia...

Opinión/Kenia López Rabadán (*El Universal*) "Hay contrapesos al poder"

Por medio de arbitrariedades, López Obrador quiere hacer su voluntad y cuando no le sale, porque el **Poder Judicial** hace valer la ley, se molesta y echa a andar a sus legisladores, haciéndolos caer en desacatos judiciales y generar desde el Gobierno federal, todo un caos institucional. ¡Cuánto daño hace este Gobierno populista a los mexicanos y a las instituciones!

Opinión/Leticia Robles de la Rosa (*Excelsior*) "En sus marcas. listos..."

... Y nadie puede negar las intenciones oficialistas de reventar a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, ante la imposibilidad de convencer a ocho de ellos para que tuerzan sus conocimientos de la Constitución y avalen las leyes mal hechas por el oficialismo legislativo, que no cumple ni el mínimo respeto a los procedimientos legislativos.

Opinión/Luis Ángel García (*Diario Imagen*) "Y sigue la mata dando"

...La villana favorita de esos porros que se dicen legisladores es la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucia Piña Hernández, Ministra** que ha dignificado a la **Corte**, dado vigencia a la **División de Poderes**, recuperado el espíritu de la Constitución y orillado al Ejecutivo a pretender gobernar, como reyezuelo, mediante decretos... Ante el enojo presidencial por la insubordinación de la **SCJN** al no validar el "plan B" electoral y la insinuación de que hay que acabar con la **Corte**, los mezquinos

congresistas se aprestaron a descalificar a los **Ministros**, acusarlos de corruptos e inefficientes -el titular de Gobernación los acusó de provocar la impunidad en el país-, y presentaron proyectos de iniciativa para que sea el pueblo bueno y sabio quien designe a los **Ministros**. Peor estupidez no se pudo proponer. La democracia está en peligro y es urgente rescatar la **División de Poderes...**

Opinión/Federico La Mont (*Uynomásuno* -versión digital-) “Poder Judicial, un obstáculo del Ejecutivo?”

Asciende termómetro: Sigue en aumento la guerra entre los Poderes Ejecutivo y **Judicial**. El Presidente López Obrador denunció un “golpe de Estado” de parte de los **Ministros y de los magistrados**, porque “sus resoluciones paralizan las obras del Gobierno federal”, ya que las decisiones de los **magistrados** son para impedir que el Ejecutivo continúe las obras emblemáticas de la actual administración.

Opinión/Armando Ríos Ruíz (*Diario Imagen*) “Golpe de Estado técnico”

Parece que la capacidad del Presidente para la destrucción, para buscar pleitos y encontrar siempre con quién, para crear ambientes hostiles y para inventar situaciones con ánimo de incomodar, es ilimitada... Si no transgrede la ley, debe sentirse traicionado por sí mismo... Hoy, su blanco preferido está en la **Suprema Corte** y sus dignos representantes, encabezados por la **Ministra Norma Piña**... En una de sus conferencias recientes se quejó de que ahora, el Ejecutivo tiene prohibido ejecutar. Que la **Corte** le desecha todo. Pero es otra de las tantas mentiras. Efectivamente, los **Ministros** descalifican las acciones del Presidente. No por el prurito de manifestarse en contra. Sino por el hecho de que siempre atentan contra el derecho. Contra la Ley de Leyes o Constitución...

Opinión/Ricardo Cisneiros (*Milenio Diario* -versión digital-) “Derecho y estado”

El Estado y el derecho son inherentes. El derecho es una condición indispensable para la existencia del Estado y, recíprocamente, el Estado es la condición sine qua non para la existencia del derecho. Esto es, que uno no puede ser sin el otro. Es insoslayable la debilidad de nuestro Estado de Derecho y la maleabilidad por inefficiencia, burocratismo o corrupción de muchos responsables de la procuración e **impartición de justicia**. Pero, que el Presidente de la República ataque al **Poder Judicial** y menosprecie la observancia de la ley, pone en grave riesgo la subsistencia del régimen constitucional vigente, o sea, de la actual forma de ser del Estado. Es sabido que estudiar la historia de la Grecia clásica es estudiar en un microcosmos el desarrollo del espíritu y el pensamiento humanos, manifestados en la filosofía, el derecho, la política y las artes...

El lector escribe/Nuevo distractor (*Reforma*)

Excelente nuevo distractor el que uno de los hermanos del Presidente apoye a una corcholata y uno más a otra. El único problema es que esto no es una carpa, y el país requiere soluciones reales, sobre todo cuando nos enfrentamos a problemas gravísimos de inseguridad, desabasto de medicinas, opacidad, ataques injustificados a la **Suprema Corte de Justicia**, raquíntico crecimiento y muchos otros.

Jesús Álvaro Bautista/Querétaro, Querétaro

DISCURSO DE ODIO/ACTOS DE VIOLENCIA/MANIFESTACIONES DE APOYO A LA INDEPENDENCIA JUDICIAL

López Obrador arremete contra Álvarez Icaza (Contra Réplica)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra el senador Emilio Álvarez Icaza, a quién llamó farsante, y criticó por solicitar que desalojaran su plantón de Reforma en el año 2006. En ese tiempo el hoy senador independiente era el ombudsman de la capital del país. Además, se pronunció a favor del desalojo de los manifestantes frente a la **Suprema Corte de justicia de la Nación (SCJN)**, el domingo pasado. “Miren lo que escribió este genio: la gente se hartó y de manera pacífica presionó para desalojar a los provocadores, y entonces apareció la Ciudad de México para protegerlos provocadores”. Este fue director de derechos humanos, de la OEA”, dijo. Destaca que Icaza fue secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, luego de culminar su trabajo al frente de la CDH local.

Opinión/Marcela Gómez Zalce (*El Universal*) "Nadar en el conflicto"

... El escalamiento presidencial del conflicto se da en diversos ámbitos donde la bola de nieve crece con cada golpe desde el micrófono mañanero. El ambiente enrarecido y violento se percibe cuando el conflicto se intensifica y se toman posturas cada vez más extremas y distantes, ejemplo de ello fue la movilización ciudadana para exigir un alto a la agresión contra la **Presidenta de la Suprema Corte, la Ministra Norma Piña**, quien ha delimitado una frontera con el Ejecutivo, y con ello desencadenado la ira por la nula sumisión al dedito acusador de “golpes de Estado técnicos”. ¿Acaso López Obrador prepara el terreno que sustente el proceso progresivo del conflicto que entra en una nueva etapa pasando los comicios de este domingo en el Estado de México y Coahuila?

Opinión/Everardo Moreno Cruz (*El Universal*) "Todavía quedan 16 meses"

... A la **Corte** se le ha combatido e injuriado, con la simpatía presidencial de una manera que no es fácil entender. Hasta un gobernador llegó a las puertas de esa institución a ofender a ese poder. La manifestación en defensa de la **Suprema Corte** fue objeto de la descalificación presidencial, como de su manifiesto desprecio a aquellos mexicanos que no pensamos como él y que creemos en la fortaleza de nuestras leyes.

Opinión/Pedro Miguel (*La Jornada*) "Ataúdes y cruces"

... La alharaca de la derecha reaccionaria por el uso de ese símbolo en la manifestación pacífica del sábado 20 de mayo frente a la **Suprema Corte** en protesta por la corrupción y el golpismo que controlan el **Poder Judicial** y que están tristemente representados en su máxima autoridad por la **Ministra Norma Piña**, es mera hipocresía. Ni quienes se mantenían en plantón en la puerta principal de la **SCJN** ni quienes nos manifestamos ese día cometimos delito alguno; hicimos uso legítimo del derecho a la protesta pacífica...

Opinión/Rafael Cardona (*La Crónica de Hoy*) "Hay golpes en la vida..."

... Una virtud en la política es la previsión y el análisis de conjunto, y así se advierte la lealtad de quien se necesita, porque ya estos intentos de golpismo habían sido advertidos por el gran Galeno, don López *Gatinfas*, quien precavido previno al líder de la conspiración de los niños cancerosos, y la inminencia de un golpe oncológico, superior al golpe técnico de la **Corte** y sus promotores, esos violentos capaces de arrancar una manta injuriosa de la fachada horrible del horrible edificio de la **Suprema Corte**.

Opinión/Eduardo González (*Milenio Diario -versión digital-*) "Democracia a prueba"

La elección del fin de semana en Estado de México y Coahuila no podrá servir, por desgracia, como termómetro de la organización y logística rumbo a 2024, debido a que estamos inmersos en un bucle que “corcholatas”, redes sociales, conferencias mañaneras, pleitos de la gente por defender su ideología, la **Corte** y partidos que no definen sus estrategias y esperan que todo se resuelva desde Palacio Nacional. Bajo este contexto, los resultados del domingo 4 de junio quedarán rebasados de inmediato por la contienda máxima que es la sucesión presidencial, aderezada por el entorno hostil de un país peligrosamente dividido, desde sus más profundas entrañas.

Opinión/Fernanda Tapia (*El Heraldo de México-versión digital-*) "Al Topón"

Hablemos de un suceso peligroso y vergonzante que los grandes medios, acaso lo mostraron como algo “anecdótico”, pero en el fondo, los hechos que tuvieron lugar afuera de la **Suprema Corte** hace unos días, deberían alertarnos del caldo de cultivo en este país, rumbo a las elecciones de 2024. En las escaleras se encontraba un plantón que exigía, entre gritos y pancartas, la salida de la **Ministra Piña**. Recogiendo las declaraciones de las víctimas, todo comenzó con el sonar de las campanas de Catedral (en un horario que no correspondía a ningún llamado a misa).

Tu Opinión Reforma/Enojo (*Reforma*)

La Oposición, la sociedad civil, los ciudadanos que clamamos por justicia y que confiamos en quienes la imparten, no podemos tolerar que unos cuantos agitadores estén amedrentando a **Ministros, secretarios de Estudio y Cuenta** y en general a todo el personal que labora en la **Suprema Corte**. Estas personas son

a todas luces ajenas y ni siquiera tienen idea de cuál es propósito del plantón. Su consigna es repetir la cantaleta del Presidente de que los **Ministros** están violando la Constitución porque ganan más que él, y que son unos corruptos vende patrias. La verdadera razón de su enojo es porque la **Suprema Corte de Justicia** no se ha sometido a sus designios, arbitrariedades y poder irrestricto.

Lola Riva Palacio/Álvaro Obregón, CDMX

LEY DEL NOTARIADO DE NAYARIT

[Invalida SCJN disposiciones de la Ley del notariado de Nayarit \(ContraRéplica\)](#)

El **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, respaldó el proyecto presentado por la **Ministra Yasmín Esquivel**, que planteó invalidar parte de dos artículos de la *Ley del Notariado* de Nayarit. Las disposiciones impugnadas señalan, que el notario público debe cerciorarse que los otorgantes de una escritura, no muestren signos evidentes de incapacidad natural. De igual forma, establecen que, en caso de que el otorgante de la escritura se identifique mediante testigos, estos deben señalar que no manifiesta alguna discapacidad. **Esquivel Mossa** propuso invalidar estas normas, debido a que el Poder Legislativo de la entidad no llevó a cabo consulta previa a las personas con discapacidad, quienes tienen el derecho de expresar sus puntos de vista y opiniones sobre las normas que les pueden afectar, directamente. La propuesta fue aprobada por mayoría de 9 votos.

ADEUDOS FISCALES

[Llega a SCJN adeudo al SAT por 859 mdp \(Reforma -espacio en primera plana\)](#)

La empresa *Total Play* de Ricardo Salinas debe al menos 859 millones de pesos al SAT y para garantizarlos, ofreció en 2017 el embargo de sus bienes muebles, incluida la fibra óptica, licencias y *software*, que fue aceptado. Pero el actual Gobierno impulsó una reforma fiscal en 2021, por la cual se dejaron de aceptar bienes intangibles para garantizar deudas. *Total Play* presentó un **amparo** para cuestionar las nuevas reglas y la **Corte** admitió el pasado 17 de mayo un recurso para resolver el tema. Azteca debe al menos 5 mil 111 millones de pesos al SAT y *Elektra* otros 34 mil millones.

SENTENCIA

[Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **controversia constitucional 178/2021**.

REFORMA ELECTORAL

[INE esperará la resolución de la Corte \(El Universal\)](#)

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) señalaron que esperarán la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para determinar si continúa vigente el Plan B de la reforma para las elecciones federales de 2024; sin embargo, subrayaron que al estar suspendida la ley, no tienen prevista su implementación. Con respecto al plazo que establece la Constitución para no hacer modificaciones a la *ley electoral* 90 días antes del inicio del proceso, precisaron que este periodo puede contarse a partir del 2 de junio y en el transcurso de la siguiente semana, ya que el proceso arranca en septiembre. Sin embargo, será la **Suprema Corte** la que determine si aplica este artículo en la resolución de la reforma electoral. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que acatarán de manera puntual la resolución de la SCJN. (*Reforma*) (*El Financiero*) (*La Jornada*) (*La Razón de México*)

[Expertos: corren riesgo los institutos estatales \(Milenio Diario\)](#)

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA) y la Escuela de Derecho de la Universidad de Stanford presentaron un *amicus curiae* en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para advertir que el Plan B electoral amenaza la independencia de las instituciones electorales del país. “El *amicus curiae* (amigos del **Tribunal** o de la **Corte**) es un documento que aporta argumentos y opiniones jurídicas para enriquecer los elementos de juicio que los **juzgadores** podrán tomar en cuenta sobre un caso concreto a resolver. Proviene de terceros ajenos al litigio con el objetivo de fortalecer el estudio del **Tribunal** sobre un asunto de carácter trascendente”, explicaron. En el informe técnico refiere que el paquete de reformas

que han sido aprobadas en el Congreso atentan contra el principal árbitro electoral en nuestro país y “amenaza la independencia de instituciones electorales”. ([Unomásuno -nota principal-](#)) **Más información sobre el tema:** ([Adelantan muerte de Plan B; inviable aplicarlo/El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([Reina confusión por retraso de la Corte acerca del Plan B/Milenio Diario](#)) ([Plan B electoral, en suspenso/El Heraldo de México -espacio en primera plana-](#)) ([Instituto solicita silencio ante la jornada electoral/24 Horas](#))

Opinión/Juan Antonio García Villa (El Financiero) "Acerca de cómo postular candidato presidencial"

Conforme pasan los días, crece la efervescencia por las elecciones que justo dentro de un año se estarán celebrando... De entrada, cabe señalar que el proceso electoral de 2024 se habrá de regir por la legislación pre-Plan B. Es decir, no por las leyes reformadas a iniciativa de López Obrador, conocidas como Plan B, ahora suspendidas por la **Suprema Corte**, ya que estando a menos de 90 días del inicio del proceso electoral, que arranca en septiembre, según lo dispuesto en el artículo 105 de la Constitución ya no es posible la aplicación de aquellas reformas. Queda pues en el limbo el Plan B.

Opinión/Adriana Moreno Cordero (El Heraldo de México) "La consejera presidenta del INE hizo un llamado para que los actores políticos respeten la ley"

La consejera presidenta del INE hizo un llamado para que los actores políticos respeten la ley... al tiempo que el Consejo General dio a conocer que esperarán la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, para determinar si continúa vigente el Plan B de la Reforma Electoral para la que es la más importante y trascendental elección en la historia del país, la de 2024... De hecho, uno de los motivos que dio pauta para que el Presidente López Obrador terminara al borde de la crisis por la guerra con los **Ministros y Ministras del más Alto Tribunal de la Nación**, que encabeza **Norma Lucía Piña Hernández**, fue que la **Suprema Corte** mantenga suspendido el famoso Plan B, y por ende, en el INE, consejeras y consejeros concluyeron que no se puede tener prevista su implementación, a contracorriente de los que eran los deseos en Palacio Nacional...

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) "De esto y de aquello..."

La Barra Mexicana Colegio de Abogados y la Escuela de Derecho de la Universidad de Stanford presentaron ante la **Suprema Corte de Justicia** un *amicus curiae* -amigos del tribunal y de la Corte- contra la totalidad del Plan B de reforma electoral por considerar que atenta contra el INE, como permitir que el Presidente de la República intervenga en decisiones internas de carácter operativo y técnico, que viola compromisos y obligaciones internacionales...

DECLARATORIA DE SEGURIDAD NACIONAL/BLINDAJE DE MEGAOBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Creel interpone controversia contra decreto (El Universal)

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel (PAN), interpuso ayer una **controversia constitucional** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** contra el nuevo decreto del Presidente Andrés Manuel López Obrador que clasifica el Tren Maya, el Corredor Interoceánico y los aeropuertos de Chetumal, Tulum y Palenque como obras de seguridad nacional. “Informo a la opinión pública que en mi carácter de presidente de la Cámara de Diputados he presentado ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** una **controversia constitucional** en contra del nuevo decreto del Presidente, que busca que ciertas obras de infraestructura sean consideradas de seguridad nacional y, con ello, negar la información a la que tienen derecho todas y todos los mexicanos”, especificó el panista. El pasado 18 de mayo, la **Corte** invalidó, por mayoría de votos, el decreto emitido en 2021 por López Obrador, mediante el cual se clasificó a sus obras prioritarias como de seguridad nacional. ([Milenio Diario](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([Ovaciones](#)) ([Publimetro](#))

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que mal cayó en la bancada morenista en el Palacio de San Lázaro la decisión del diputado presidente, Santiago Creel, de presentar ante la **Corte** una **controversia constitucional** contra el segundo decreto de

AMLO que declara de “seguridad nacional” las obras emblemáticas de la 4T y, en consecuencia, reserva la información de dichos proyectos, pues si bien los guindas reconocen la facultad del panista para interponer el recurso, también advierten, como lo expresó el jalisciense Hamlet García, que el uso político de la atribución es evidente al promover la impugnación en vísperas de las elecciones en Estado de México y Coahuila.

Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) “El Gobierno que tiene más homicidios”

Santiago Creel muy probablemente será el villano en la *mañanera de hoy*. En su calidad de presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, presentó ayer una **controversia constitucional** en contra del nuevo decreto que clasifica como de “seguridad nacional e interés público” el Tren Maya, el Interoceánico, los aeropuertos de Chetumal, Tulum y Palenque. Al hablar sobre el decreto, el diputado del PAN dijo: “Se trata de un acto arbitrario del Presidente de la República que atenta contra nuestro derecho humano a que el Gobierno rija su actuación bajo los principios de transparencia, de acceso a la información pública gubernamental y de máxima publicidad”.

REFORMAS LEGALES Y PROCESOS LEGISLATIVOS

Llevan a la Corte el viernes negro (Reforma -espacio en primera plana-)

Siete de las leyes que fueron aprobadas por Morena y aliados en el llamado “viernes negro” en el Senado, el pasado 28 de abril, serán llevadas ante la **Suprema Corte**. En una primera etapa, las leyes por las que se interpondrán **acciones de inconstitucionalidad** tienen que ver con la concesión del Tren Maya a militares, la creación de la Aerolínea del Bienestar y la reorientación de recursos del Fonatur a las empresas militares. También se impugnará el ajuste a la *Ley de Bienes* relativo al remate de bienes nacionales, la ampliación de facultades de Sedena y Semar en la protección del espacio aéreo, los cambios para que órganos internos de control sean **juez** y parte en contrataciones públicas, y la tipificación del desvío de precursores químicos para elaborar fentanilo. El fondo de las **controversias** será que Morena y aliados incumplieron procedimientos legislativos, como el quórum y votaciones alteradas. Ayer, la bancada de MC en el Senado respaldó con su firma las **acciones de inconstitucionalidad** que las bancadas de PAN, PRI y PRD presentarán hoy ante la **Corte**. **Más información sobre el tema: (MC se une a acciones de inconstitucionalidad/El Universal) (Impugnarán ante SCIN reformas de 'viernes negro'/24 Horas)**

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas-versión digital-) “El resultado de la elección en el Edomex condicionaría lealtades”

¿Qué pasará con la alianza entre PRI, PAN y PRD si el próximo domingo Morena gana la gubernatura del Estado de México? ¿Habrá fractura o se tomará simplemente como “una lección”? Aparentemente, la sociedad que formaron los tres partidos seguirá firme, pero esto estará condicionado a la forma en la que cada uno interprete y maneje una eventual derrota. La alianza fue negociada por los líderes estatales de los tres partidos, con la bendición de las dirigencias nacionales, que solo se hicieron presentes en la firma del documento... Por cierto, los partidos que forman la alianza y el Movimiento Ciudadano (leyó bien, el MO) presentarán mañana una **controversia constitucional** para combatir la aprobación de algunas leyes avaladas por la mayoría morenista en el llamado “viernes negro”.

MENCIONES A MINISTRAS Y MINISTROS EN PARTICULAR

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que vaya lío el que se armó entre los **Ministros** por la divulgación de una vía para que la **Suprema Corte** investigue las denuncias presentadas contra **Yasmín Esquivel** porque se trató de un tema de sesión privada, donde el secreto de los asuntos se cuida debido a su relevancia dentro de la **Judicatura**, y es un círculo limitado de personas el que tiene acceso a estos proyectos. Según fuentes judiciales, el documento de **Juan Luis González Alcántara** solo se entregó a la **Secretaría General de la Corte** y el **Pleno** aún no lo tenía, lo que causó sorpresa al enterarse por fuentes externas.

Opinión/René Delgado (*El Financiero*) "Sobreaviso"

Todos miran el plantón en el exterior de la **Suprema Corte**, pero no en el interior de la institución, donde la pasante (si lo es) con disfraz de **Ministra** se aferra a una silla.

VESTIMENTA DE MINISTROS

Togas millonarias (*Reporte Índigo* -nota principal-)

Las togas que portan los **11 Ministros** le cuestan al erario cientos de miles de pesos y son utilizadas para sesionar en el **Pleno de la Corte** y para eventos especiales o extraordinarios. El **Poder Judicial de la Federación (PJF)** está obligado a vestir a los **impartidores de justicia** con prendas elaboradas en seda y con ciertas características especiales, con la idea principal de representar los máximos valores del **Alto Tribunal** y recordar la responsabilidad que recae sobre esta función... **Más información sobre el tema:** ([El taller favorito de la SCJN/Reporte Índigo](#)) ([A Sobreprecio/Reporte Índigo](#))

NOMBRAMIENTOS EN ORGANISMOS AUTÓNOMOS/DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Espesa INAI resolución de la Corte (*El Heraldo de México*)

Ante la negativa de la Comisión Permanente del Congreso para dar paso a los nombramientos de comisionados en el Instituto Nacional de Transparencia, la única vía es la resolución de la **Suprema Corte de Justicia**. Durante la presentación del libro *Periodismo de Investigación en el Ámbito Local II*, la comisionada del Instituto Nacional de Transparencia (INAI) Julieta del Río Venegas, criticó que en tres ocasiones los legisladores han frenado el nombramiento de comisionados, lo cual ha dejado inoperante al Pleno del Instituto, pues no cuentan con *quórum* al tener sólo cuatro de los siete comisionados. Sostuvo que se veía venir el freno que pusieron la Comisión Permanente para no llamar a un periodo extraordinario de sesiones, con la finalidad de desahogar a los nombramientos. "Tres ocasiones que se juega con las personas y los candidatos. La única vía es la **Corte**". ([El Universal](#))

Descarta intromisión de jueces (*Excélsior*)

El **Poder Judicial** no se está metiendo en las decisiones del Senado, sólo pide que cumplan con sus obligaciones, aseguró el coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería, tras la declaración del morenista Ricardo Monreal, quien dijo que ningún **juez** puede obligar a los senadores a votar los nombramientos del Inai "El **juez** no se está metiendo ni en la vida ni en las decisiones del Senado, como ellos lo han querido decir malamente. El **juez** lo que ha dicho es: cumple con tu obligación constitucional de nombrar a un comisionado", señaló en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para Imagen Radio. **Más información sobre el tema:** ([Niegan senadores desacato a resolución judicial para nombrar a integrantes del INAI/La Jornada](#))

Juez permite a INAI sesionar para resolver 3 casos específicos (*Unomásuno-espacio en primera plana-*)

Luego de que el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a Información y Protección de Datos Personales (Inai) no ha podido sesionar por 2 meses, por no cumplir con el número de comisionados, aun con el incumplimiento del Senado de nombrar al menos a uno de sus integrantes. Será el próximo lunes, cuando el Inai deberá sesionar por orden de **jueces de Distrito**, para resolver exclusivamente tres casos, luego de la demanda de tres ciudadanos, resaltó el comisionado Adrián Alcalá. "Esos **jueces de Distrito** nos están mandando a efecto de que con cuatro (comisionados) sesionemos para esos tres exclusivos casos. En México, pues realmente en materia de **amparo** esto se conoce como la relatividad de sentencia que solamente aplica para esos casos específicos", comentó. Cabe recordar que el pasado 31 de marzo terminó el periodo del comisionado Francisco Acuña por lo que el Inai quedó inoperante con solo 4 comisionados. Por lo que dicho organismo no ha podido sesionar, lo que ha dejado sin resolver más de 4 mil 800 recursos de revisión, así como más de 2 mil 200 casos de otros derechos. El comisionado del Inai explicó que la determinación de los **jueces** de que resuelvan estos tres casos no será afectada por el hecho de que sean solo cuatro comisionados, pues pese a ser un número par, la resolución se definirá en caso de empate con voto de calidad de la comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra.

La conversación en las redes sociales (Reporte Índigo)

Lamentablemente el **Poder Judicial** ha dejado de cumplir la tarea de imparcialidad y la aplicación de la ley que debería de tener, y ha buscado enfrentarse prácticamente con el Poder Legislativo y también con el Poder Ejecutivo. Nosotros entendemos que tenemos que cumplir con nuestras facultades, pero es el Poder Legislativo el que debe decidir los procedimientos y los tiempos, es una facultad de nosotros, y nosotros también nos podemos **amparar**, y seguramente habrá **jueces** amigos que nos amparen contra las resoluciones que ellos puedan tomar O sea, nosotros no nos vamos a dejar, o sea, no vamos a permitir”

José Narro Céspedes

Senador sobre las multas previstas por la **SCJN** por la falta de designación de los comisionados del INAI pendientes.

Opinión/Julián Andrade (El Independiente) “El INAI y el tronido de dedos”

El INAI no estará en condiciones de funcionar al menos hasta septiembre, y eso si en el nuevo periodo de sesiones del Senado, Morena y sus aliados permiten que se designe, aunque sea a un comisionado que permita que se trabaje con el *quórum* que marca la ley. Son más de 60 días sin que se puedan resolver los recursos de reclamación, que son el centro y la sustancia del órgano de transparencia, porque es con ellos con los que se obliga a las autoridades a hacer públicos los más diversos asuntos. Hace unos días, el **Juzgado 17 de Circuito en Materia Administrativa** ordenó que se convocara a un periodo extraordinario con el propósito de proceder a la aprobación de los nombramientos. Se trata de una suspensión de **amparo** que, en teoría, tendría que cumplirse.

Opinión/Roberto Vizcaíno (Diario Imagen) “Preparan aprobación de dos comisionados faltantes del INAI, ¿verdad o mentira?”

Muy dudosos, pero con un último voto de confianza ante la incierta fracción de Morena, la oposición en el Senado se preparaba ayer mental y políticamente para ir al Pleno a un rápido periodo extraordinario, para aprobar el nombramiento de los dos consejeros que le faltan al INAI para reintegrar a la actividad institucional normal... En este tiempo, se han interpuesto recursos y un **juez** ordenó al Senado nombrar ya a los consejeros que le faltan al INE, lo que no ha sido tomado en serio por los senadores de Morena. En estos días, el senador Ricardo Monreal dio a conocer una nueva negociación para nombrar a esos comisionados faltantes, pero con la aclaración de que el único voto a favor de ese nombramiento que él puede garantizar es el suyo, y no así el de los otros 59 de sus compañeros de Morena.

Opinión/Sergio Sarmiento (Reforma) “Tronar los dedos”

El senador César Cravioto de Morena declaró el 31 de mayo que la mayoría en el Congreso no aceptará que “les truene el dedo un **juez**”. Así justificó que los legisladores morenistas y sus aliados en el Partido del Trabajo y el PVEM hayan tomado la decisión de desacatar la orden de una **juez**, **Celina Quintero Rico, Decimoséptima de Distrito en Materia Administrativa**, que ordenó convocar a un periodo extraordinario del Senado para nombrar a dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

INFORMACIÓN EMITIDA POR EL ESTADO

Opinión/Javier Orozco Gómez (El Sol de México) "Las expresiones de los gobernantes"

Las expresiones de un gobernante tienen gran relevancia social, no sólo es el contenido del discurso, sino también la forma, contexto y particularmente las consecuencias de sus dichos, que -en ocasiones- por retórica o ideología dejan un impacto en la comunidad que gobierna. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, ha sostenido que la información emitida por el Estado, sus instituciones o funcionarios, debe 1) ser de interés público, relevancia pública o de interés general, 2) Debe ser veraz, al reflejar una diligente difusión de la verdad, y de que la autoridad ha corroborado o tiene datos para sustentar sus afirmaciones y, 3) Debe ser objetiva e imparcial, absteniéndose de emitir valoraciones subjetivas que no tenga por fin informar sino establecer una postura, opinión o crítica respecto a una persona, grupo o situación determinada.

LEY GENERAL DE CIENCIA

Opinión/Crimen y Castigo (*El Universal*) “Conahcyt estrena letrero en su fachada”

Al parecer, para el nuevo Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) de María Elena Álvarez-Bulla ya no habrá marcha atrás en la accidentada aprobación de la *Ley General de Ciencia*. A pesar de que científicos y académicos han señalado las numerosas irregularidades en la aprobación de la ley por diversos medios, y aunque el plazo para solicitar **amparos** e impugnar la polémica ley vence hasta el 8 de junio, esto por lo visto no es relevante para la directora, ya que, a vista de todos, mandó a cambiar el letrero del edificio principal del Consejo, ubicado en la avenida Insurgentes 1582. Así es, la directora del ahora Conahcyt destino recursos para añadirle la H al nombre del edificio. Lo llamativo es que la nueva *Ley General de Ciencia* puede todavía revertirse en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y si esto llega a suceder, ese gasto será un malgasto.

REFORMA ELECTORAL DE VERACRUZ/REQUISITOS PARA CANDIDATOS A GUBERNATURA

Opinión/Julio Pilotzi (*Reporte Índigo*) “Nahle y la refinería Dos Bocas”

Será este 1 de julio cuando se cumpla una de las fechas clave para el Gobierno federal, no solo habrán pasado cinco años de que Andrés Manuel López Obrador obtuvo el triunfo en las urnas que lo llevó a ocupar la silla presidencial, también es el día en que se ha proyectado que la refinería Olmeca en Dos Bocas inicie operaciones, el meollo del asunto recae en que la meta para comenzar el procesamiento de crudo, aún se encuentra a kilómetros de distancia. Se trata de un asunto más que delicado para la Secretaría de Energía, tan es así que en la comparecencia de finales de año ante el Senado de la República, la titular de la dependencia, Rocío Nahle, recurrió a la evasión respecto a la fecha en que se producirá su primer barril... Que empiecen las apuestas, ¿los errores de la Secretaría le costarán el salto al Puerto, a pesar que la **Suprema Corte** aprobó requisitos que avalan su candidatura sin ser oriunda del estado?... la moneda está en el aire.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

REFORMAS A LA LEY MINERA

Otorgan suspensión contra la Ley Minera (Excélsior)

El juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa Ulises Rivera González concedió la primera **suspensión provisional** contra la reforma a la *Ley Minera* a favor de la empresa *First Majestic Plata*. Esta suspensión es contra el artículo quinto transitorio de la reforma, uno de los más controvertidos porque afecta a las empresas del sector, de acuerdo a la resolución del imparlidor de justicia... *First Majestic*, filial de un consorcio canadiense, probó al juez que tiene solicitudes en trámite ante la Secretaría de Economía, de ahí la procedencia de la suspensión. “De ahí que se considere factible conceder la **suspensión provisional** solicitada, para el efecto de que las autoridades responsables en el ámbito de sus funciones no apliquen a la quejosa el tercer párrafo del quinto transitorio, de modo que su solicitud de concesión no sea desechada ni se considere desechada por la sola entrada en vigor de la noma”. ([El Financiero-espacio en primera plana](#))-(La Jornada)(La Crónica de México)(El Universal)(Reforma)(Milenio Diario)(El Sol de México)(La Razón de México)(Diario de México) ([La Crónica de Hoy](#))

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) "Revés a Ley Minera"

Nos hacen ver que el golpeteo del Gobierno federal contra el **Poder Judicial**, encabezado por **Norma Piña**, se va a intensificar. Y es que ayer el **juez** Ulises Rivera González otorgó una **suspensión** contra la reforma minera de la 4T, en favor de la empresa canadiense *First Majestic Plata*. Nos dicen que Palacio Nacional no dará tregua e insistirá en una reforma al PJ.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) "De esto y de aquello..."

El juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa, **Ulises Rivera González**, otorgó la primera **suspensión provisional** contra el artículo quinto transitorio de la *Ley Minera* a la empresa *First Majestic Plata*, que fue una de las veintena de iniciativas aprobadas al *fast-track* por el Senado.

Opinión/Carlos Fernández-Vega (La Jornada) "Pero, tranquilos"

Que para eso está el **Poder Judicial**: la canadiense *First Majestic Silver* “obtuvo la primera **suspensión provisional** de un **juez federal de distrito** contra la reforma a la *Ley Minera*, aprobada por el Congreso”. ¿Qué **juez**? **Ulises Rivera González** (La Jornada, César Arellano García).

ACUERDO

Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo General 6/2023 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la creación, denominación e inicio de funciones del **Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Décimo Circuito, con residencia en Villahermosa**, así como su competencia, jurisdicción territorial, domicilio, reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los **Tribunales Colegiados del Circuito** indicado; y que reforma el similar 3/2013, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los circuitos judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por materia de los **Tribunales Colegiados de Circuito**, los **Tribunales Colegiados de Apelación** y de los **Juzgados de Distrito**.

CASO ODEBRECHT

Opinión/Jairo Calixto Albarrán (Milenio Diario) "La vela perpetua y la Guerrillera trendy"

... Afortunadamente para salvar el día, siempre está el espíritu de las leyes con las que trabaja el aparato judicial de la **Ministra Piña**, que exoneró a mi licenciado Peña de cualquier relación dudosa con el escándalo de *Odebrecht*.

AUTONOMÍA DE JUZGADORES/RESOLUCIONES Y CRITERIOS JUDICIALES

[AMLO admite más asesinatos, lo atribuye a mala herencia \(La Razón-espacio en primer plano\)](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que su sexenio es el periodo en que se han cometido más asesinatos dolosos en la historia del país, pero lo achaco a “una mala herencia en seguridad”. “Ahora nos dicen: ¡Qué barbaridad! ¡El Gobierno de ahora es el Gobierno que tiene más homicidios!”. Sí, pero... ¿Por qué no pones la lámina de homicidios para que vean cómo nos dejaron el país? Porque esta es una mala herencia en seguridad”, manifestó en conferencia de prensa... Acusó que durante mucho tiempo se dejó crecer a las bandas de delincuentes, se les concedió impunidad, y en el sexenio de Felipe Calderón incluso hubo complicidad entre el Gobierno y los criminales, todo bajo la complacencia de **jueces, magistrados y Ministros del Poder Judicial**.

REGLAMENTO DE LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO/VIOLACIONES A LA LIBERTAD DE COMERCIO/RESTRICCIÓN PUBLICITARIA

[Opinión/Claudia Bolaños \(ContraRéplica\) "Sepa la bola"](#)

... Este miércoles el subsecretario de Salud, Hugo López Gatell, acusó que el Gobierno es víctima de un acoso por parte de los empresarios de las tabacaleras. Y a un día de ese dicho, es decir ayer, fue emitida una jurisprudencia que ordena a los **jueces** federales conceder suspensiones, para que se pueda fumar en las zonas designadas para la venta y consumo de alimentos y bebidas, tanto en restaurantes, bares, tiendas y supermercados de la CDMX. Además, esa resolución fue dictada tras resolver una contradicción de criterios entre **Tribunales Colegiados de Baja California y de la Ciudad de México**, suspensiones que prevalecerán mientras se resuelven de fondo los **juicios de amparo** promovidos contra las medidas antitabaco impulsadas por el Gobierno Federal... Se comprende que el Gobierno quiera cuidar la salud de los mexicanos, pero no puede ser con actos que se contrapone al derecho a la libre personalidad, de la cual ya ha determinado la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Lo que se observa es que falta mucho diálogo entre ambas partes, para lograr acuerdos.

[Opinión/Línea 13 \(ContraRéplica\) "Hay amparo para fumar en establecimientos mercantiles"](#)

Fue emitida una jurisprudencia que ordena a los **jueces** federales conceder suspensiones, las cuales permitirán que se pueda fumar en las zonas designadas para la venta y consumo de alimentos y bebidas, tanto en restaurantes, bares, tiendas y supermercados de la CDMX. Además, esa resolución fue dictada tras resolver una contradicción de criterios entre **Tribunales Colegiados de Baja California y de la Ciudad de México**, suspensiones que prevalecerán mientras se resuelven de fondo los juicios de **amparo** promovidos contra las medidas anti tabaco impulsadas por el Gobierno Federal.

DELITO DE ASOCIACIÓN DELICTUOSA/FRAUDE INMOBILIARIO

[Conceden amparo a Sofía Von Roehrich \(El Universal\)](#)

Una **jueza federal** concedió un **amparo** a Sofía Soraya Von Roehrich hermana del ex diputado panista Christian Von Roehrich, preso en el Reclusorio Norte, contra la vinculación a proceso que se le dictó en febrero por el delito de asociación delictuosa en el caso de corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez. La titular del **Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, Paloma Xiomara González González**, otorgó la protección de la justicia a Sofía Soraya, quien se encuentra en prisión domiciliaria; sin embargo, se desconocen los efectos de la medida, ya que la versión pública de la sentencia aún no ha sido publicada en el sistema del **Consejo de la Judicatura Federal**. ([La Jornada](#))([Excélsior](#)) ([Basta!](#))([El Heraldo de México](#))([Unomásuno](#))([ContraRéplica](#))

OBRAS GUBERNAMENTALES/TREN MAYA

[Cancelan desembarco de balasto para Tren Maya en Puerto Morelos \(El Economista\)](#)

Cancún, GR.- La Administración Portuaria Integral de Quintana Roo (Apigroo) confirmó que queda suspendido definitivamente el desembarco de balasto en Puerto Morelos para el Tren May por el alto costo que las maniobras implicaban. Alrededor de 100,000 toneladas de este material pretendían ser traídas desde Cuba en buques cargueros, con un primer envío de 20,000 toneladas que arribó desde marzo del 2023, pese a las advertencias de la inviabilidad ambiental de las maniobras, además de que el muelle

de Puerto Morelos carece del calado para manejo de carga... El balasto cubano que ahora será des cargado en otros puertos del país será usado para las vías de los tramos 5,6 y 7 del Tren Maya. A revisión, decisión de **jueces** Asimismo, Defendiendo el Derecho a un Medio Ambiente Sano (DMAS) logró que le fuera admitido un recurso de revisión contra la decisión de **jueces** que revocaron las suspensiones definitivas que durante el 2022 mantuvieron por varios meses detenidas las obras del Tren Maya.

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (Excélsior) “¿De qué hablaron Biden y AMLO en la Bestia?”

... A pesar de las tendencias electorales, algo no está como quisiera. Hay para ello algunos datos objetivos: la refinería en Dos Bocas está lejos de estar terminada para este año y su costo es ya superior al triple de lo presupuestado, primero se dijo que costaría 6 mil millones de dólares, luego, 8 mil, y hoy asciende ya a más de 17 mil millones de dólares. El Tren Maya avanza con dificultades por los **amparos** de los grupos ambientalistas, pero también por las decisiones sobre construcción y trazo, decididos luego de muchas marchas y contramarchas en su tramo principal, el que va de Cancún a Tulum. Y los costos también se han disparado.

CONCESIONES/DERECHOS DE VÍA

Ampliarán por 8 años concesión a GMéxico a cambio de las vías tomadas.. (El Economista)

Favorable acuerdo que logró el Gobierno Federal con Grupo México para la devolución a favor del Estado mexicano de 127 km de vía, concesionados a la subsidiaria Ferrosur, incluyó la extensión de ocho años a la concesión de la firma ferroviaria (vencía en 2048 y pasa a 2056) y levantar una demanda que se había interpuesto luego de que el Estado decidió terminar anticipadamente un contrato para la construcción del tramo 5 Sur del Tren Maya, a finales del año pasado. “Yo estoy muy contento porque es el rescate de una vía del ferrocarril en una región estratégica. Regresa a la nación este bien”, dijo este jueves el Presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia matutina de este jueves, desde Ciudad Madero Tamaulipas... El siguiente paso para el Gobierno federal es hacer los trámites ante la SICT, que será quien finalmente publique en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la modificación al título de concesión de Ferrosur, lo cual requiere, más-menos, de un par de meses. Ahí se verán los de tales finos del acuerdo.

La llegada a Ferrosur

El 25 de marzo del 2011, el **Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Distrito Federal** resolvió desechar el recurso de revisión interpuesto por la Comisión. ([Unomásuno](#))

VENTA DE MEXICANA

Adquisición de Mexicana se emproblemó por amparos (24 Horas-versión digital-)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador denunció que un grupo de trabajadores de Mexicana “emproblemó” la adquisición de la marca con **amparos**, en su Mañanera desde Tamaulipas. Este jueves, el Mandatario federal dijo que el acuerdo para que el sindicato de trabajadores de la extinta Mexicana de Aviación se retrasó debido a que un par de abogados “encampanaron” a algunos trabajadores para que pidan más dinero. “Aparecen dos abogados de repente y 'encampanan', mal aconsejan a 50, 100, 200 y meten **amparos** y están pidiendo más dinero para ellos. Estos dos abogados les dicen ‘no acepten ese trato, les toca más’”. Esto luego de que, según el Ejecutivo, ya se había pactado un acuerdo con los trabajadores de la aerolínea extinta. “Ya se había llegado al acuerdo, estoy hablando de 95 por ciento que aceptan, como 6 mil trabajadores totales, porque seiba a distribuir ese recurso entre ellos y a gente mayor les puede tocar algo. Se hizo un avalúo, se estableció un precio por la marca, luego tres edificios y juntaban una cantidad”, expresó. ([El Heraldo de México](#)) ([La Jornada-espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada](#)) ([ContraRéplica-espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#)) ([Milenio Diario-espacio en primera plana-](#)) ([Diario de México-espacio en primera plana-](#)) ([Basta!](#)) Más información sobre el tema: ([Depende del PJF desataror la venta de la aerolínea, señalan líderes sindicales](#)/[La Jornada](#))

IMPUSTOS POR PEAJE

Opinión/David Páramo (Excélsior) “Más vale que paguen”

Por el otro lado, los representantes del Sitio 300 recibirán la respuesta del AICM, que seguramente no les va a gustar: mientras ellos esperan que la administración de Carlos Velázquez Tiscareño siga haciéndose

de la vista gorda con adeudos tan antiguos como elevados, más de 50 millones de pesos, la terminal aérea vive de los ingresos que genera directamente. No olvide que del TUA, que es fundamental en los ingresos de las terminales aéreas, el AICM no recibe absolutamente nada. El Gobierno federal decidió que estos recursos se utilizaran en pagar los bonos que se emitieron para la construcción del NAIM, es decir, hay inversionistas que están ganando por algo que no se construyó. El Sitio 300 ha incumplido su palabra. En 2019 reconocieron el adeudo y en noviembre del año pasado llegaron a un convenio en el cual el AICM no cobraría intereses, pero que no fue cumplido por los representantes del sitio, quienes se han enfrascado en una batalla por la representación del contrato. Sergio Andrade ha encabezado una serie de acciones en contra de este pago; sin embargo, desde el 23 de mayo, un **Juzgado de Distrito** desconoció a este personaje como representante del sitio y sí lo hizo con Pedro Ortiz Sosa. Tras la manifestación de hace unos días, la representación reconocida fue convocada para hoy, se les explicará que deben cumplir con los adeudos y les darán algunos caminos de solución, pero debe quedar claro que van a pagar y no podrán ocultarse.

REPARACIÓN DEL DAÑO A VICTIMAS DE LA LÍNEA 12 DEL METRO

Reconocen bloqueo a juicio por Línea 12 (Reforma)

El abogado Gabriel Regino, quien representa a ex funcionarios relacionados con la construcción de la Línea 12, reconoció que su equipo ha promovido **amparos** con el objetivo de retrasar el proceso. El objetivo, aseguró, es evitar que el proceso penal tenga tintes políticos por la sucesión presidencial, en la que competirán la actual Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el Canciller Marcelo Ebrard, cuya Administración estuvo a cargo de construir la Línea Dorada. "Hemos desactivado que este proceso se pueda utilizar como una herramienta política, desgraciadamente quienes están en medio son las víctimas", dijo Regino. Algunos de los **amparos** podrán resolverse ante la **Suprema Corte**. ([Unomásuno](#))

Aplazan de nueva cuenta audiencia por caso Línea 12 (El Universal)

La audiencia de etapa intermedia por el colapso de Línea 12 del Metro fue suspendida por segunda ocasión, luego de que se concluyera que no todas las partes habían sido notificadas de los elementos de prueba que se deben desahogar y que están anexados a la investigación. Será el 8 de septiembre cuando se reanude la audiencia, ya que el **juez** otorgó tres meses de plazo. Esta es la segunda ocasión que se difiere esta etapa, la primera fue el 17 de marzo. A su salida de las salas orales ubicadas en Doctor Lavista, el abogado Gabriel Regino señaló que solicitaron diferir el acto judicial. Contó que las víctimas se quejaron por otro aplazamiento por parte del **juzgador**; sin embargo, esto se encuentra dentro de los parámetros legales. Gabriel Regino dijo que no será este año y en los próximos, cuan do se vea un juicio por el colapso, ya que hay una serie de **amparos** que se deben resolver y aseguró que "desactivaron" que este caso sea utilizado por la actual administración como herramienta política de cara a la contienda presidencial de 2024. ([Diario de México](#))([Excélsior](#))([La Jornada](#))([Reporte Índigo](#))

CONTENIDO EN LIBROS DE TEXTO GRATUITO

Jueza da 24 horas a la SEP para revisar contenidos de los libros de texto (La Jornada)

Profesores y directivos de planteles básicos rechazan que "la ultraderecha defina los materiales educativos" Yadira Medina Alcántara, titular del **juzgado tercero de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México**, dio 24 horas a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para cumplir la suspensión definitiva que otorgó a la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), con la que condicionó la impresión y distribución de los libros de texto gratuitos, y para que las autoridades educativas verifiquen que concuerdan los planes de estudio, además de que garanticen la intervención de los Gobiernos estatales y especialistas. Directores de educación básica y maestros señalaron que "no son las organizaciones de ultraderecha las que pueden definir qué materiales educativos pueden o no llegar a los cerca de 14 millones de alumnos de primaria en el país, porque la verdadera prueba de fuego de los libros de texto gratuitos (LTG) está en las aulas".

Opinión/Josefina Leroux (*Reforma*) “Pueblo inocente”

...Afortunadamente, la jueza federal Yadira Medina A. resolvió que esos libros de texto de primaria para el ciclo 2023-2024 tendrán que pasar por todos los procesos previstos en la *Ley General de Educación*. Más que el contenido de asignaturas para desarrollar habilidades, los libros incluían temas propagandísticos a favor de ideas que el Presidente quiere difundir en las infancias. Ideas que, lejos de promover el pensamiento del alumnado, lo someten.

SISTEMA DE JUSTICIA

Monreal propone Código Penal Único (*Reporte Índigo*)

La posibilidad de contar con un Código Penal Único serviría como un instrumento para ayudar a hacer posible que la **impartición de justicia** sea más expedita; a generar criterios uniformes en cuanto a los bienes jurídicos titulados e impulsaría la proporcionalidad de la pena y la propia tipificación de los delitos, manifestó el senador Ricardo Monreal Ávila. El legislador por Morena planteó reformar el artículo 73 de la Constitución, con el fin de facultar al Poder Legislativo para diseñar un proyecto único en materia penal, y darle así un giro a la realidad del **sistema de justicia del país**. Esto, al considerar una legislación en beneficio de las y los mexicanos y del proceso de reconciliación que México necesita para lograr un pleno Estado de derecho y de paz.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*El Independiente*) “Monreal va por un Código Penal único en México”

El **sistema de Justicia en México** no sólo está marcado por la actuación de jueces inmorales que venden veredictos al mejor postor, sino que el círculo de la injusticia se cierra con la operación de Agentes del Ministerio Público corruptos que integran expedientes para garantizar que los delincuentes puedan salir en libertad horas después que fueron detenidos. Pero por sobre todo lo anterior, en el país existe una enorme diversidad de códigos penales estatales que se contraponen entre sí y que muchos de ellos chocan abiertamente con el federal.

CASO AYOTZINAPA

Opinión/Carlos Puig (*Milenio Diario*) “Ayotzinapa, crónica de un desastre anunciado”

La más reciente decisión del **Poder Judicial** exonerando al ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca, al ex secretario de Seguridad Pública de ahí, Felipe Flores, y varios otros por el secuestro y desaparición de los estudiantes de la escuela de Ayotzinapa podría ser el último clavo en el ataúd de la justicia en el caso de aquella noche trágica. Lo más sencillo, que también es lo más equivocado pero útil en estos tiempos para el Gobierno, será culpar a los **jueces y el Poder Judicial**. No, no es así. El camino hacia este fracaso no es más que el camino trazado por nuestro sistema de procuración de justicia, desastroso, inútil, politizado y corrupto...

CASO CÉSAR DUARTE

Hoy definirían situación de César Duarte (*Diario de México*)

Se tiene programado que hoy se realice una nueva audiencia contra César Horacio Duarte Jáquez, ex gobernador de Chihuahua de 2010 a 2016, en la búsqueda de que se debata si se le aplica la medida cautelar que lo mantiene en prisión preventiva en el Centro de Reinserción Social (Cereso) número I, ubicado en el municipio Aquiles Serdán de dicho estado. De acuerdo con su abogado, a petición del Ministerio Público, se llevará a cabo esa comparecencia bajo el argumento de la Fiscalía local de que este 2 de junio se cumple un año de la **extradicción** del ex mandatario acusado de peculado y delito electoral, quien, pese a esto, aún no tiene sentencia. Tras año y medio de estar recluido en Miami, Florida, el ex mandatario del PRI fue devuelto a México. Una vez que arribó a Chihuahua, se le presentó en audiencia y un **juez de control** concedió un año de **prisión preventiva**.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

El 15, sicario de *El Chapo* en Cancún, con más delitos (*El Sol de México*)

La Fiscalía de Quintana Roo no ha cumplimentado cuatro **órdenes de aprehensión** más contra Elías Flores, *El 15* o *El Pantera*, líder del *Cártel de Sinaloa* en Quintana Roo, todas por homicidio calificado y homicidio

en grado de tentativa. De acuerdo con reportes ministeriales a los cuales *El Sol de México* tuvo acceso, las **órdenes de aprehensión** fueron libera das por un **Juez de Control** desde el 5 diciembre de 2020 (FGE/QROO/CAN/ FEH/12/593/2020 por homicidio calificado en Cancún; una más por homicidio calificado emitida el 24 de febrero de 2021 (FGE/QROO/PTMUAT/02/62/202) por homicidio calificado cometido en Puerto Morelos, donde presuntamente fue asesinado Ignacio Sánchez Cordero, quien fuera secretario de Desarrollo Social y Turismo del municipio, esposo de Blanca Merari Tziu Muñoz, presidenta municipal de Puerto Morelos, Quintana Roo.

Sentencian a 9 y 34 años de prisión a dos narcotraficantes: Femdo (La Jornada)

Seis presuntos integrantes de una banda de secuestradores que operaba en el estado de México y en CDMX fueron vinculados a proceso por MP federal. La Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (Femdo) obtuvo sentencias condenatorias de nueve y hasta 34 años de prisión contra dos integrantes de dos grupos delictivos, entre ellos José de Jesús "H", identificado como uno de los principales operadores de Bernabé La Vaca Brizuela Meraz, líder de Los Mezcales o cártel Independiente de Colima... En tanto, un **juez federal** con sede en Veracruz, dictó sentencia condenatoria de 34 años de prisión contra Karim "M", integrante del cártel de Los Zetas por los delitos de delincuencia organizada con la finalidad de cometer ilícitos de secuestro, y secuestro en agravio de una persona.

Giran orden de aprehensión contra hija de "El Mencho" (Unomásuno-versión digital-)

La Fiscalía General de la República (FGR) presentó cargos por el delito de lavado de dinero contra la hija del narcotraficante Nemesio Oseguera Cervantes, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Jessica Johanna Oseguera González, conocida como "La Negra". Luego de una investigación realizada por la FGR un **juez de control** ordenó la acción penal contra "La Negra" y puso bajo su disposición varios bienes, incluyendo una cuenta bancaria que presuntamente contenía recursos de origen ilícito. Un **juez de Jalisco** otorgó el año pasado, a Oseguera González un **amparo** contra el aseguramiento precautorio de una cuenta bancaria; por la cual se le investigaba por su presunta participación en operaciones con recursos de procedencia ilícita, es decir, lavado de dinero. Sin embargo, el **Segundo Tribunal Colegiado en materia Penal**, con sede en Jalisco, revocó dicho amparo tras impugnaciones presentadas por la FGR.

PRUEBAS DE CONTROL DE CONFIANZA A ELEMENTOS POLICIAZOS

Renuncian 40 policías de Nuevo Casas Grandes (El Sol de México)

CHIHUAHUA. Cerca de 40 agentes de la Policía Municipal de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, presentaron su renuncia a la corporación, informó el fiscal general del estado, César Jáuregui. Los elementos fueron desarmados el mes pasado y sometidos a pruebas de control de confianza, ante denuncias de colusión con grupos del crimen organizado. El funcionario dijo que llama la atención que de una plantilla de cerca de 95 agentes, se hayan presentado 40 renuncias, es decir, de elementos que optaron por no realizar las pruebas de confianza. Jáuregui recordó que los policías que firmaron el **amparo** para no presentar los exámenes de confianza, decidieron retirar esa herramienta jurídica y en su lugar, someterse al proceso de confianza. Ante esto, fue que casi la mitad de los agentes presentaron sus renuncias de manera formal, por lo que estos elementos no podrán aspirar a ocupar otros cargos, dijo el fiscal. (*La Prensa*)

DELITOS FISCALES

Siguen detenidos los 5 de Black Wall Street (El Universal)

Los cinco sujetos que fueron detenidos en el cateo en Black Wall Street Capital, financiera señalada por blanquear dinero presuntamente del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en la colonia Anzures, no salieron de prisión, ya que aún están procesados por el delito de recursos de procedencia ilícita, por lo que seguirán en prisión preventiva. Hasta la tarde del jueves aún se esperaba la notificación del **juez federal del Reclusorio Sur** por lo que hace a la resolución dictada el miércoles. Además, aún existe una causa penal vigente en contra de estos sujetos por el presunto lavado de dinero que realizaban en dicho lugar, y del cual hay un **amparo** que busca revertir la vinculación a proceso, de acuerdo con fuentes. Será el próximo 24 de junio cuando se realice la audiencia por esta causa penal y la que hasta el momento imposibilita la

salida otorgada por el **juez federal** por delitos contra la salud y posesión de armas de uso exclusivo de las fuerzas armadas. ([Excélsior](#)) ([Basta!](#))

Opinión/Julio Pilotzi (La Razón de México) “Liberan a financieros”

Aún falta mucho por conocer en el caso Black Wallstreet Capital, pero un **juez de control en el Reclusorio Sur de la Ciudad de México** determinó absolver a cinco detenidos de la empresa financiera Black Wallstreet Capital, por las irregularidades denunciadas en el cateo. El **juez** que anuló los señalamientos es Roberto Omar Paredes, quien destacó que los delitos fueron cometidos por ministerios públicos y policías al sembrar evidencia para actuar en contra de los detenidos. Juan Carlos Minero, director de Black Wallstreet Capital, ha denunciado las anomalías que contrastan con la carpeta de investigación que indicaba el hallazgo de drogas y armas. Ya veremos cómo se desenvuelve este caso donde millones de dólares hay involucrados que afirman que todo es legalmente comprobable. Hay que seguirle la pista.

EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS/APOYOS AL CINE

Estrella Araiza, directora del FICG, señala la falta de apoyos del Gobierno: “El cine y la cultura son la respuesta” (La Crónica de Hoy)

Una nueva edición del Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG) llega con Italia como país invitado de honor así como grandes propuestas que buscan continuar con el crecimiento de espacios culturales como éste. Crónica Escenario charló con su directora, Estrella Araiza, acerca de los retos que este nuevo certamen propone para la comunidad cinematográfica en general... Me parece importante retomar el diálogo con las autoridades gubernamentales, nunca dejar de platicar porque al final del cuento ninguno puede estar sobre el otro y nadie tiene una verdad absoluta. Pero si veo un panorama complejo, pues ahora se están echando las culpas por los **amparos** y los problemas con los nuevos apoyos. Creo que ese fideicomiso no debió de desaparecer nunca, pero pues son las cosas históricas que siguen sucediendo en el país”.

DESBASTO DE MEDICAMENTOS

"Ya tenemos abasto, sólo falta distribuirlo" (Reforma)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador insistió ayer en que sí hay medicamentos, pero hace falta distribuirlos, además de reiterar que el sistema de salud va a ser mejor que el de Dinamarca o Canadá. Al supervisar los avances del programa IMSS-Bienestar en Altamira, Tamaulipas, dijo que ya se tienen contratos de compra-venta para abastecer todas las claves para 2023 y 2024... *Reforma* publicó ayer que en los últimos cinco años se ha desatado una lluvia de **amparos** ante el desabasto de medicamentos en instituciones de salud pública. **Más información sobre el tema:** ([Sin fármacos ni dinero/Reforma](#))

PODERES JUDICIALES LOCALES

Cae Yessica por muerte de Patzy (El Universal)

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México detuvo a Yessica por su presunta participación en el feminicidio de Patzy, quien murió afuera del Bachilleres 2, luego de que le explotó un petardo en la cabeza. De acuerdo con la indagatoria, se ubicó a Yessica en la zona gracias a las imágenes captadas en las cámaras de vigilancia del plantel, y según la información, posiblemente forma parte de un grupo porril generador de violencia. Previa certificación médica, Yessica Alexandra “N” fue puesta a disposición del **juez** que la requería en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, quien en las próximas horas determinará su situación jurídica.

Avanza en Hidalgo indagatoria por la *Estafa Siniestra*: Nieto (24 Horas)

La investigación respecto a la llamada *Estafa Siniestra* avanza a un segundo nivel, por lo que en las próximas semanas se prevé ejecutar las órdenes de aprehensión pendientes en contra de secretarios de la pasada administración estatal, informó la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEH), a cargo de Santiago Nieto Castillo. Detalló que hace unos días, junto con la Fiscalía de la Ciudad de México, se cateó un inmueble propiedad de uno de los involucrados y se aseguraron dos cajas fuertes, contadores de dinero y documentos que son útiles para la indagatoria... Previamente, el pasado 22 de mayo, con apoyo

de la FGR y con base en lo decretado por el **juez primero penal de Pachuca de Soto**, se ejecutó al interior del cefereso 1 del Altiplano, en el Estado de México, la orden de aprehensión contra el inculpado, por lo que durante los próximos nueve meses se desahogará el proceso penal.

Vinculan a proceso a los cinco cafetaleros detenidos en Veracruz (La Jornada)

Un **juez de control** vinculó a proceso y determinó mantener en prisión a Cirio Ruiz González, presidente del Consejo Regional del Café; a Viridiana Bretón, periodista y ex alcaldesa, así como a los productores cafetaleros Crisanto Valiente, Minervo Cantor y Abraham Cabal, a quienes la Fiscalía de Veracruz señala por su presunta responsabilidad en el incendio ocurrido en enero de 2022 en las bodegas de Agroindustrias Unidas de México (AMSA) SA de CV, ubicadas en el municipio de Ixhuatlán del Café. Lo anterior se dio luego de una sesión virtual donde sólo estuvieron presentes los abogados de los acusados, la fiscalía y los testigos. Poco después de las 0:30 horas del jueves, el **juez de control** determinó ordenar la vinculación a proceso e imponer dos meses prisión preventiva oficiosa a los imputados, mientras se desarrolla la investigación complementaria.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PRESENTACIÓN DE HERRAMIENTA DE TRANSPARENCIA/NOMBRAMIENTOS PENDIENTES/DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

[Respalda Tribunal tarea clave del INAI \(Reforma\)](#)

Reyes Rodríguez, presidente del Tribunal Electoral federal, expresó ayer su respaldo al Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) durante la presentación de la herramienta de *Publicidad Abierta*, desarrollada por el organismo de transparencia. “Como servidores y servidoras públicas es nuestro deber respaldar los trabajos del INAI por abrir los datos, la información y el conocimiento para que sean las mexicanas y los mexicanos los verdaderos fiscales de sus recursos”, dijo el **magistrado**. Ante la comisionada presidenta del INAI, Blanca Lilia Herrera, y funcionarios de ambas instituciones, Rodríguez ligó la historia de ambos organismos autónomos a la transición democrática del país. ([El Financiero](#)) ([La Crónica de Hoy](#))

[Opinión/Sacapuntas \(El Heraldo de México\) “Acumula el INAI respaldos”](#)

Sigue sumando respaldos el INAI, presidido por Blanca Lilia Ibarra. Ayer, en la presentación de la herramienta *Publicidad Abierta*, organizado por ella y la comisionada Julieta del Río, el **Tribunal Electoral**, a través de su **magistrado presidente Reyes Rodríguez**, expresó su apoyo al instituto. Nos explican que vendrán más respaldos de todos los sectores.

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA/USO DE RESDES SOCIALES

[TEPJF ordena al INE volver a investigar sobre presunto uso indebido de imagen de Adán Augusto \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

De manera contundente sin duda en desacuerdo con la forma en la que se llevaron a cabo las investigaciones preliminares, el **Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** tomó la decisión de revocar el acuerdo al que llegó la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) mediante el cual decidieron desechar una queja de Adán Augusto López Hernández, por el presunto uso indebido de su nombre e imagen con fines electorales, con motivo de diversas publicaciones en la red social *Twitter*. Sobre este tema en particular, se explica que el proyecto de la **magistrada Janine M. Otálora** sostiene que en la emisión del mencionado acuerdo, emitido el pasado 28 de abril, "hubo una deficiente investigación preliminar".

[Defiende la consejera Zavala medidas a favor de la equidad electoral \(La Jornada\)](#)

La presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), Claudia Zavala, advirtió que las resoluciones de esta instancia continuarán para proteger y arropar la equidad de las contiendas... Esta instancia dictó la procedencia de medidas cautelares para acotar las actividades de los aspirantes presidenciales de Morena, al ordenar a este partido instar a ello no sólo a las *cortholatas*, sino en general a todos sus militantes y simpatizantes... Días antes la comisión ordenó bajar extractos de la mañanera del 24 de enero, mientras que la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** concedió estas medidas cautelares para las conferencias matutinas de Palacio Nacional difundidas los días 9, 11 y 15 de este mismo mes. ([Excélsior](#)) **Más información sobre el tema:** ([Morena llama a frenar promoción de las cortholatas/El Universal](#)) ([Reforma](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

DEVOUCIÓN DE DINERO A TESORERÍA FEDERAL/RECURSOS DE MORENA

[Opinión/Frentes Políticos \(Excélsior\) “4. Distraídos”](#)

El Consejo General del INE informó a Morena que debe regresar 155.8 millones de pesos de remanentes que no quiso devolver a la Tesorería federal, durante 2018, 2019, 2020 y 2021, aun cuando el partido asegura que ya se los gastó. Resulta que en esos años, Morena evitó regresar los recursos a través de quejas ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, al asegurar que no contaba con ese dinero en sus cuentas bancarias, aunque el INE detectó y auditó los recursos, y comprobó que sí los tenía. El Presidente Andrés Manuel López Obrador ha dicho que no miente ni roba ni traiciona, pero ¿lo han escuchado los integrantes de su partido? O 155 mdp simplemente se esfumaron... ¡y ya!

PROCESO ELECTORAL 2023/EDOMEX

Opinión/Alejo Sánchez Cano (*La Crónica de Hoy*) “Se desboca la sucesión presidencial”

...Está cantado que la elección del Estado de México se resolverá en **tribunales**, por el cochino que habrá en el reparto de efectivo el día de la elección y la intervención directa de criminales para inhibir la participación ciudadana en las casillas de votación. El rebase de los topes de campaña es evidente en ambos frentes; el de Delfina Gómez, con la toma de espectaculares y bardas... por su parte, en el cuartel de Alejandra del Moral no se quedan atrás y aunque han sido más cuidadosos que sus adversarios, lo cierto es que estarían en el límite para no rebasar esa delgada línea que existe entre la legalidad y la ilegalidad. Hay que recordar que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ha anulado elecciones por este motivo, el del rebase de los topes de campaña.

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

Opinión/Gabriela Sotomayor (*Ejecentral -versión digital-*) “Las morenistas vs. las mujeres”

...¡Y qué me dicen de la Colorada! En su afán de quedar bien con su macho, la refinada gobernadora Layda Sansores se lanzó en contra de diputadas del PRI advirtiéndoles que estaba en posesión de fotografías íntimas, obtenidas del celular del titular del PRI, Alito Moreno. Este 30 de mayo, en seguimiento del caso, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** determinó que Morena debería ser inscrita en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género. La sentencia fue aprobada en la **Sala Especializada**, tras analizar una denuncia presentada por diputadas del PRI por violencia verbal, digital, psicológica, simbólica y sexual. ¡Pero qué ramillete tan florido el de las mujeres de Morena! Con esas amigas ¡para qué queremos enemigas!

ODEBRECHT/PROCESO ELECTORAL 2012

Confirma TEPJF que no habrá sanciones a partidos políticos por caso Odebrecht (*Unomásuno -versión digital*)

El tiempo se agotó y tampoco hubo más tela de donde cortar, por lo que sin discusión y por unanimidad, la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** confirmó la resolución del Consejo General del INE, impugnada por Morena, que declaró infundado el procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización en contra del PRI, PVEM, PES y Panal por el caso *Odebrecht*. Hay que resaltar que con esta resolución se pone fin a más de seis años de indagatorias sobre infracciones electorales ante un posible financiamiento ilegal a las campañas electorales de los entonces candidatos a la presidencia, Enrique Peña Nieto, en 2011 y 2012, y Alfredo del Mazo para la gubernatura del Estado de México en 2016-2017.

ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Opinión/Manuel López San Martín (*El Heraldo de México*) “El domingo Alito volverá a perder”

... ¿Alito hablando de traición? ¿De falta de palabra? ¿El que ha traicionado a sus aliados más de una vez? La aprobación de una iniciativa de reforma constitucional propuesta por el tricolor, que amplió la presencia de la Guardia Nacional en las calles más allá del sexenio actual, es un botón de muestra, pero no es el único. También hace unos meses pasada promovía otra reforma a la Constitución —de la mano de Morena—, que restaba atribuciones al **Tribunal Electoral**, pese a que semanas atrás repetía vehementemente que “ni el INE ni el **Tribunal** se tocan”. ¿Cuánto vale su palabra? Lo mismo que el PRI, muy poco. Y después del domingo 4 de junio, menos, porque ese día Alito volverá a perder.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

AMLO admite más asesinatos, lo atribuye a mala herencia

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que su sexenio es el periodo en que se han cometido más asesinatos dolosos en la historia del país, pero lo achaco a “una mala herencia en seguridad”. ([La Razón de México](#))

Corrupción de menores aumenta en 17 estados

En el segundo bimestre de este año, el delito de corrupción de menores registró diferentes niveles de aumento en 17 entidades federativas, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. ([La Razón de México](#))

Hay resistencias para consolidar el programa de salud: AMLO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reveló ayer que “ha habido resistencias” en las secretarías de Hacienda y de Salud para consolidar el programa de salud de su Gobierno, en particular para contratar personal y adquirir medicamentos. ([La Jornada](#))

Vacunas anticovid fueron rebajadas: investigadora

Laurie Ann Xymenez-Fylie, jefa del laboratorio de Genética Molecular de la UNAM, aseguró que durante 2021 y 2022, cuando se aplicaron vacunas contra covid, la Secretaría de Salud sobrediluyó compuestos con tal de lograr una inyección extra por cada preparado. ([Diario de México](#))

Gobierno olvida en bodega clonazepam

Más de 2.4 millones de dosis del medicamento psiquiátrico permanecen en un almacén, listas para ser entregadas a dependencias de salud pública. Sin embargo, las autoridades no han concluido la compra y no las han requerido. La organización Cero Desabasto advierte que cuando un sistema de salud falla en el suministro de medicinas, se corre el riesgo de que los roben o se falsifiquen insumos médicos. ([24 Horas](#))

La OMS declara alerta por brote de meningitis fúngica en México

La OMS alertó sobre de un brote de meningitis fúngica asociada a procedimientos quirúrgicos realizados con anestesia raquídea en México y EU. Advirtió que se requiere atención médica inmediata. ([La Crónica de Hoy](#))

Morena acata bajo protesta y prohíbe actos proselitistas

Morena reclamó la determinación de la Comisión de Quejas del INE, que ordenó medidas cautelares contra Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López, y aunque exhortó a su militancia a no realizar eventos de promoción de sus aspirantes presidenciales, anticipó que se inconformará. ([Milenio Diario](#))

Pide Sheinbaum respeto a aspirantes

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, llamó a los aspirantes a la candidatura de Morena a la Presidencia a respetar los estatutos del partido, los cuales establecen las encuestas como método de selección de candidatos. ([El Financiero](#))

Gaviño, exdirector del metro y perredista, apoya a Claudia Sheinbaum.

En un anuncio formal, el diputado local Jorge Gaviño ha decidido sumarse al proyecto de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, rumbo a las elecciones de 2024. ([ContraRéplica](#))

Hay condiciones de tranquilidad para el domingo: Taddei

Las condiciones están puestas para que la elección del domingo en el Edomex y Coahuila, en donde se renuevan gubernaturas y nunca ha habido una alternancia partidista, sea una jornada tranquila, aseguró

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE. En conferencia de prensa realizada en la sede del organismo, llamó a los electores a acudir a las urnas. ([El Financiero](#))

Aprobaron los conteos rápidos en Edomex y Coahuila; convocan a 15 millones de votantes

El INE informó que los conteos rápidos “ejercicio científico, riguroso, preciso y de alta calidad”, del domingo para las elecciones en los estados de Coahuila y México, serán de suma importancia para que la ciudadanía pueda conocer la misma noche de la Jornada Electoral, las tendencias sobre la votación de las gubernaturas de estas entidades federativas. ([La Crónica de Hoy](#))

Chiapas, “al filo de la guerra civil”, advierte el EZLN

La disputa actual entre los diversos cárteles, paramilitares y autodefensas coloca a Chiapas “al filo de la guerra civil”, de acuerdo con la denuncia realizada por el EZLN en conjunto con organizaciones indígenas y de derechos humanos. El grupo alertó, en un comunicado, que en la actualidad sus comunidades y otros puntos del estado se encuentran bajo constantes ataques. ([ContraRéplica](#))

Regresan desplazados a frontera sur

Alrededor de 600 pobladores de Frontera Comalapa, Chiapas, regresaron a sus hogares tras ocho días de enfrentamientos entre grupos del crimen organizado. Unos mil 500 militares tomaron el control de ese municipio colindante con Guatemala. ([El Sol de México](#))

Frontera Comalapa, entre el terror, narcoviolencia y éxodo

Desde un camión del Ejército, Rolando López y Reina Alicia Herrera se despidieron de sus hijas, Yuritzy y Samaey, de 17 y 16 años de edad, respectivamente. Ellos regresaron ayer a El Lajerío, su comunidad en el municipio de Frontera Comalapa, de donde tuvieron que huir por los enfrentamientos armados entre grupos criminales, que en una semana desplazaron a entre 3 mil 500 y 4 mil personas. ([El Universal](#))

Liberan a primo de los Monreal secuestrado en zacatecas.

Pedro Ávila Rodríguez, primo del senador Ricardo Monreal Ávila; del gobernador de Zacatecas, David Monreal y del alcalde de Fresnillo, Saúl Monreal, fue liberado después de haber permanecido 12 días privado de su libertad. ([ContraRéplica](#))

El Janos guío a sicarios en Bavispe, grabó la matanza y jura que iba a confesar todo

Fidencio Alejandro González Esparza, El Janos, fue testigo en primera fila de la masacre en Bavispe: cuando sicarios de *La Línea* ejecutaban a tres mujeres y seis niños de las familias Miller, Langford, Johnson y LeBarón, él, junto con otros tres “comandantes”, grababa todo desde un cerro. ([Milenio Diario](#))

Hallan restos: coinciden con desaparecidos

ZAPOPAN.- La Fiscalía de Jalisco informó que hay coincidencias físicas entre los cuerpos localizados en una barranca en Zapopan y algunos empleados de *call centers* reportados como desaparecidos. La dependencia notificó lo anterior a los familiares de las víctimas en una reunión que sostuvieron la tarde de ayer. ([Excélsior](#))

Van al rescate de Xochimilco con 48.8% más fuerza policial

El Gobierno de la Ciudad de México presentó este jueves el Plan de Atención Integral Xochimilco Seguro, encaminado a disminuir la incidencia delictiva en esta demarcación ubicada al sur de la capital. El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, indicó que este esquema especial se elaboró “prestando atención en el análisis de las zonas y colonias que registran mayor incidencia delictiva en la alcaldía”. ([La Razón de México](#))

La CNDH ordena resarcir a reclusas intoxicadas

Luego de que 404 mujeres privadas de la libertad en el Cefereso Femenil, en Coailán del Río, Morelos, se enfermaron porque les sirvieron alimentos en mal estado, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

acreditó que las autoridades penitenciarias violentaron el derecho humano a la alimentación y omitieron garantizar y brindar atención médica oportuna durante “la emergencia sanitaria por gastroenteritis probablemente Infecciosa colectiva en el Cefereso”. ([Excélsior](#))

Presidente destaca confianza en Marina.

Los mandos civiles de la SCT no pudieron controlar a las bandas del crimen organizado que se apoderaron de los puertos, sobre todo en los del Pacífico, Manzanillo y Lázaro Cárdenas, por eso fue necesario que pasara a manos de la Semar, reconoció el Presidente Andrés Manuel López Obrador, al celebrar el día de esa institución en el puerto de Tampico, Tamaulipas. ([La Razón de México](#))

Desalojan en CDMX oficinas de Google

Google México anunció que sus instalaciones en el Ciudad de México fueron desalojadas por una situación de riesgo”. “Confirmamos que fuimos notificados por las autoridades locales de una potencial situación de emergencia en nuestra oficina en Montes Urales 445. Como medida de precaución, evacuamos la oficina y actualmente estamos trabajando con las autoridades para analizar la situación”, informó la compañía en redes sociales. ([Publimetro](#))

Publican los lineamientos para transporte público seguro

La Semovi publicó en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, el aviso mediante el cual da a conocer a los concesionarios del servicio de transporte de pasajeros público individual, el procedimiento para llevar a cabo el trámite denominado “reposición de placas y engomado”. ([Diario de México](#))

ECONOMÍA

Remesas desaceleran en abril, pero marcan récord para ese mes

En abril, ingresaron al país 5,003 millones de dólares en remesas; una entrada que significó un incremento anual de 6.3%, informó el Banco de México. Este flujo mensual resultó inferior a los 5,186 millones de dólares que captaron los hogares receptores en marzo, pero se queda como el segundo más alto en lo que Va del año. ([El Economista](#))

Crece deuda de estados por tasas elevadas

El alza de las tasas de interés se reflejó en el saldo de la deuda de estados y municipios en el primer trimestre del año, que aumentó 3.5% anual a un total de 680 mil 933 millones de pesos, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda. El efecto del encarecimiento del dinero también se percibió en el pasivo por habitante, concepto que se incrementó de 5 mil 56 a 5 mil 374 pesos en los primeros tres meses de 2023. ([El Universal](#))

INEGI: creció la confianza de IP por la mejoría económica

El Indicador Global de Opinión Empresarial de Confianza, que incluye cuatro sectores (manufactura, construcción, comercio y servicios privados no financieros), fue de 55.7 puntos en mayo, lo que representó un avance de 2.8 puntos con relación al mismo mes de 2022, luego que en abril reportó una caída de 0.8 puntos frente al cuarto mes del año pasado. ([La Jornada](#))

Entrega vía Ferrosur y le amplían 8 años concesión

Luego de casi 15 días de conflicto, el Gobierno Federal y Grupo México llegaron a un acuerdo sobre lo que ocurrirá con el tramo ferroviario de Ferrosur, ocupado por marinos desde el pasado 19 de mayo. ([El Financiero](#))

Operará una empresa de la Marina el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec

Operará una empresa de la Marina el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Tras el acuerdo, las acciones de Grupo México suben casi en 4%. ([La Crónica de Hoy](#))

Pierden impulso 'migradólares'

La llegada de remesas a México se moderó durante abril, al anotar un crecimiento de 6.3 por ciento anual, el avance más bajo en cinco meses, para sumar un total de 5 mil 3 millones de dólares, de acuerdo con registros del Banco de México. ([El Financiero](#))

Frena BMV a TV Azteca por opacidad financiera

La BMV suspendió la cotización de la emisora *TV Azteca*, del empresario Ricardo Salinas Pliego, por no entregar la información financiera del primer trimestre del año. Los valores representativos de capital, identificados con la clave de cotización *Azteca*, se suspendieron a partir de ayer 1 de junio. ([Reforma](#))

INTERNACIONAL

Protestan migrantes en florida por medidas implementadas por Ron Desantis

Luego de las medidas antiinmigrantes que interpuso el Gobierno de Florida, cientos de trabajadores migrantes protestaron este jueves contra las políticas del gobernador Ron Desantis. ([ContraRéplica](#))

Hoy el presidente Biden firmará la ley que evita el default de la deuda de EU.

El Senado aprobó la legislación para suspender el techo de la deuda de EU e imponer restricciones al gasto público hasta las elecciones de 2024. ([El Financiero](#))

México calienta debate contra subir cuotas en OEA... pierde votación

México encabezó un debate en contra de que se incrementaran las cuotas que la Organización de los Estados Americanos cobra a sus integrantes y perdió la votación, durante una ríspida sesión en la que la embajadora Luz Elena Baños expresó un posicionamiento frontal. ([La Razón de México](#))

Bukele, ¿Modelo autoritario a seguir?

SAN JOSÉ.- El empresario y publicista Nayib Bukele inició ayer el último de sus cinco años como Presidente de El Salvador y avanzó a pelear en 2023 y 2024 por su reelección con la misma marca que persiguió a sus predecesores que gobernarón antes, durante y después de la Guerra Civil que sacudió a su país de 1980 a 1992: las atrocidades en derechos humanos. ([El Universal](#))

China acusa que EU aplicó sanciones irrazonables

La embajada de China en México criticó las sanciones impuestas por el Departamento del Tesoro de EU a empresas y ciudadanos chinos involucrados en la producción de drogas. El martes, el Gobierno de Biden sancionó a 17 personas y entidades de México y China que relaciona en la venta de prensas, moldes y otros equipos utilizados para imprimir marcas falsificadas de productos farmacéuticos legítimos en píldoras con fentanilo. ([Excélsior](#))

927 niños víctimas de abuso

Sacerdotes en España abusaron de 927 personas, reveló un informe de la Conferencia Episcopal Española. Las oficinas para la protección de menores y prevención de abusos de la Iglesia católica recuperaron la información que incluye desde la década de 1940 hasta finales de 2022. Esta información es parte del reporte Para dar luz, elaborado por la CEE y presentado ayer en Madrid. ([Excélsior](#))

Biden tropieza en ceremonia militar

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, se tropezó con un costal de arena y se cayó en el escenario de una entrega de diplomas durante una ceremonia de graduación de nuevos miembros de la Fuerza Aérea estadounidense en Colorado. Tras caer al suelo, el presidente fue ayudado por oficiales de la Fuerza Aérea para lograr ponerse en pie. ([Excélsior](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

NO ES QUE sea sorpresa, pero sin duda resulta interesante que el senador Germán Martínez finalmente reconoció públicamente que sí le gustaría ser Presidente. Él mismo reconoce que al no tener partido, no tiene vehículo para llegar a las elecciones, por lo que su única oportunidad sería ser postulado por la coalición PAN -PRI-PRD o por Movimiento Ciudadano.

EN EL CASO del partido naranja, se ve harto difícil que Dante Delgado quiera soltar su juguete para que otro lo juegue. Y por el lado de la alianza multicolor (verde, blanco, rojo, azul, amarillo y negro) paradójicamente es donde más posibilidades se le ven, principalmente porque a un año de las elecciones nomás no tienen una candidata o candidato claramente perfilados. Porque no es lo mismo apuntados que palomeados.

AHORA sólo falta ver si Germán Martínez pasa de los dichos a los hechos y se pone a construir un acuerdo político plural que logre postularlo. Porque si pretende que la candidatura le caiga del cielo, pásenle un banquito porque se va a quedar esperando.

EL MORENISTA Martí Batres dejó el Senado con la esperanza de ser el candidato de Morena a la Jefatura de Gobierno capitalino. Hoy, sin embargo, está más que claro que Claudia Sheinbaum no lo tiene contemplado como su sucesor. Ante esto, la pregunta inevitable es: ¿para dónde irá el polémico secretario de Gobierno?

DENTRO de su propio equipo, obviamente, esperan quedarse al frente de la ciudad cuando se vaya de candidata su jefa y luegoirse con ella al Gobierno federal el próximo año. Sin embargo, las malas lenguas dicen que podría ser el sacrificado para ir a buscar la alcaldía Benito Juárez, el último gran bastión panista en la CDMX. La obsesión de Sheinbaum por debilitar al PAN en esa demarcación ha llegado al grado de usar a la Fiscalía capitalina como principal arma de campaña electoral.

SIN EMBARGO, pese al intenso golpeteo en contra de los panistas (que tampoco son blancas palomitas), hoy por hoy Morena sigue estando muy lejos de poder ganar esa alcaldía. Dado que su ego es más grande que su currículum, se ve difícil que Martí Batres acepte jugársela en una posición en la que, evidentemente, podría salir derrotado.

COMPARAR a Andrés Manuel López Obrador con Hugo Chávez ha sido una especie de tabú en el sexenio, inclusive entre sus detractores. Pero el mandatario mexicano insiste en parecerse al venezolano.

POR INCREÍBLE que parezca, en estos días a AMLO le ha dado por atacar a los organismos que defienden los derechos humanos! Ha llegado al extremo de descalificar, por ejemplo, hasta al Centro Miguel Agustín Pro, que tiene más de 35 años de historia, lucha y dignidad. Y justamente, Hugo Chávez en su mandato expulsó a Human Rights Watch, acosó a los organismos civiles de derechos humanos diciendo que buscaban el caos y hasta los acusó de traición por recibir financiamiento del extranjero. ¿Les suena conocido? ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Insistirán en que Ana Guevara rinda cuentas

Nos cuentan que la oposición en el Congreso volverá a poner sobre la mesa la exigencia de que la directora de la Conade, Ana Gabriela Guevara, comparezca para explicar el manejo de los apoyos a los deportistas que representan a México. Luego de la defensa que hizo de ella el Presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia mañanera por las denuncias de las nadadoras artísticas, senadores de oposición consideran que doña Ana ya se sintió intocable y volvió a las andadas con sus comentarios ofensivos contra las competidoras. Además de sus exabruptos contra deportistas, a los que se supone representa, pesan sobre ella acusaciones de malos manejos administrativos, pero los legisladores de Morena, a tono con el discurso presidencial, han hecho hasta lo imposible para evitar que sea citada en el Senado. Nos comentan que el bloque opositor no se explica ese manto protector. Parece que de cara al 2024 aplica la vieja máxima de la izquierda de que aceptar una sola crítica contra uno de la casa es hacerle el juego al enemigo.

Taddei mantendrá bajo perfil el domingo

Nos hacen ver que este 4 de junio, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, optará por un bajo perfil durante la jornada electoral en el Estado de México y Coahuila, la primera que le toca tras asumir el cargo. Resulta que a diferencia de lo que se hacía en años anteriores, el Consejo General no realizará una sesión al inicio de la jornada ni tiene previsto algún mensaje. Y si bien los institutos locales se encargarán del PREP, el INE hará los conteos rápidos para conocer la tendencia de las votaciones, pero los entregará a los organismos locales para que ellos los hagan públicos la noche del domingo. ¿Será que no quiere que los morenistas la tachen de protagónica, y le quieran dar una dosis de metralla en la Mañanera, como lo hicieron con su antecesor Lorenzo Córdova?

Morena renunció a la “sororidad”

Nos hacen ver que la elección del próximo domingo en el Estado de México será finalmente una batalla a muerte entre los dos proyectos en campaña. En el equipo de la priista están convencidos que la victoria puede caer tanto del lado de Alejandra del Moral como del de Delfina Gómez. Sin embargo, señalan que después de dos meses de campaña en la que reinó lo que las candidatas llamaron sororidad, en las últimas horas se desataron las hostilidades, luego de que se revelaran los resultados de una encuesta atribuida al Centro Nacional de Inteligencia en la que se perfila un posible empate técnico. Nos dicen que en este escenario Morena intentó, sin éxito, involucrar a doña Alejandra en un escándalo sobre las presuntas empresas fachada. Eso, señalan, no fue nada sororo. ([El Universal](#))

CONFIDENCIAL

Berrinche Diplomático

La representante diplomática de la 4T en la Organización de Estados Americanos, Luz Elena Baños, hizo literalmente un berrinche porque no prosperó su intento de bloquear el aumento al presupuesto de esa instancia, encabezada por el archienemigo Luis Almagro. La diplomática, olvidándose de las formas, alegó “ilegalidad”, acusó actuar contra “la ética y la moral”, y se levantó y empezó a gritar: “¡No me voy a sentar!”. La situación se tensó tanto que incluso aliados de México en la OEA cambiaron de postura. Tal fue el caso de Argentina, cuyo representante, Carlos Raimundi, argumentó que no era un debate entre quienes buscan fortalecer a la OEA y quienes quieren destruirla, y que no se puede aludir a cuestiones morales en una discusión técnica.

El nivel de Guevara

Ante el nulo llamado de atención del Presidente a Ana Gabriela Guevara, pues se limitó a decirle que le hace el “caldo gordo” a la oposición lanzándose contra las nadadoras artísticas, ahora la directora de la Conade puso toda la cazuela para que se sirvan lo que quieran de críticas. “Si tanto problema tienen con los calzones, que se los quiten”, dijo ayer la exvelocista, abonando a la polémica por la falta de apoyo a las atletas, que tuvieron que vender trajes de baño para reunir recursos.

Google enciende alerta

Google, la multinacional de tecnologías de la información, reportó ayer una “potencial situación de emergencia” en su sede de la CDMX. Aunque no dio detalles, vía Twitter dijo que la seguridad de sus empleados es “su máxima prioridad” por lo que se vieron obligados a desalojar sus oficinas de Montes Urales, en Lomas de Chapultepec. Fue una amenaza de bomba y al parecer sólo fue eso, pero el hecho de que se hayan prendido los focos rojos de esa forma no es buena noticia para nadie.

Mala conducta de elementos golpea a la SSC-CDMX

Los esfuerzos parecen no ser suficientes para erradicar a malos elementos de la policía capitalina, cuyos mandos se ufanan de tener la mejor corporación del país. La semana pasada agentes de la SSC, que dirige Omar García Harfuch, fueron cesados por un supuesto robo millonario en un cateo. El domingo otro policía fue dado de baja por aventar a un perro a un cazo con aceite hirviendo. Y ayer dos elementos fueron detenidos, esposados y llevados al MP por extorsionar a automovilistas.

El reto de convencer al gabinete

A pesar de que ya queda un año y cuatro meses de Gobierno, el Presidente López Obrador afirmó que sigue enfrentando resistencias en su gabinete. Él mismo ya había señalado algunos casos de Hacienda, Economía, Pemex, CFE y las Fuerzas Armadas, pero ahora ventiló a los de Salud, pues cuestionaron lo del

sistema como el de Dinamarca, con todo y los medicamentos gratuitos. Indicó que las dudas las despeja cuando les garantiza que “no hay problema” y sí hay presupuesto.

Tadeei y la batalla para armar su equipo

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, mostró cierta reticencia a hablar sobre los nombramientos de personal de estructura que tiene pendientes en el instituto. No fue sino hasta reiterados cuestionamientos de la prensa que decidió emitir una respuesta ambigua, en la que prácticamente dijo que era un asunto privado. Bueno, y es que a nadie le gusta aceptar algo que puede poner en duda su liderazgo, pues a más de dos meses que llegó al cargo, no ha logrado el consenso necesario.

Zapatistas alzan la voz.

Donde las cosas no han estado bien, y cada día se ponen peor, es en Chiapas. La presencia de grupos criminales tiene a la entidad al borde de la guerra civil, según advirtió el EZLN. Como hace tres décadas, el grupo rebelde hoy nuevamente alza la voz. Lo hace para acusar la complicidad activa o pasiva de las autoridades con las organizaciones. Se refiere en específico al CJNG y el Cártel de Sinaloa, que han causado el desplazamiento forzado de miles de personas y la leva para engrosar sus filas. Parece urgente atender la situación. ([El Financiero](#))

PEPE GRILLO

La estrategia de seguridad de la 4T fracasó. El Gobierno de López Obrador se recordará como el más sangriento de la historia de México, con más homicidios que en los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña.

Nada de lo que se ofreció en materia de seguridad durante la campaña del 2018 se cumplió. Las bandas criminales son más poderosas y cínicas, hay más armas, el consumo de drogas no disminuye y vastas porciones del territorio nacional están bajo el control de los carteles.

El número de homicidios dolosos crece sin control.

En uno de los momentos más desafortunados de su Gobierno, el Presidente bautizó su estrategia de seguridad como “Abrazos, no balazos”, lo que abochorna a los integrantes del Gabinete de Seguridad.

¿Cuál es la reacción del mandatario ante ese sombrío panorama? Culpar al pasado, hablar de una herencia maligna, como si el sexenio estuviera comenzando y no en su etapa final.

Lo más dañino de culpar al pasado es que inhibe cualquier cambio en el presente y para el futuro. El pasado es el cómplice perfecto para eludir la responsabilidad de cambiar lo que no funciona.

¿Estarán a la altura?

La inquietud del INE no son los ciudadanos de Coahuila y el Edomex que acudirán a las urnas el próximo domingo para elegir gobernador. Ellos no quitan el sueño, los que causan insomnio son los candidatos, sus equipos y los actores políticos que dan señales de querer saltarse las trancas.

Los integrantes del Consejo General los llamó a cumplir la ley y actuar con responsabilidad. ¿Podrán hacerlo?

Lo anterior implica esperar el veredicto de las urnas y dar oportunidad a que el conteo rápido haga su trabajo antes de declararse ganadores sin elementos, porque eso genera confusión y riesgos de violencia. Hay mucho en juego. Ya falta muy poco para comprobar si los actores políticos optaron por la civilidad o por la barbarie.

No habrá pacto con criminales

Se entiende, sin compartirlo, que las madres buscadoras busquen una suerte de pacto con las bandas criminales para que les permitan buscar a sus seres queridos sin el riesgo de ser nuevas víctimas.

Están solas en un trabajo desgastante que pone al descubierto no solo restos humanos enterrados, sino la fragilidad institucional, la omisión del Estado, el incumplimiento de sus responsabilidades constitucionales. Que el colectivo “10 de Marzo” haya dicho que buscará el pacto no habría pasado de una anécdota cruel hasta que el presidente de la República dijo que estaba de acuerdo si eso traía paz.

No se percató en ese momento de las graves implicaciones de sus dichos, aunque un par de días después se rectificó a sí mismo. Menos mal que lo hizo, porque según trascendió la primera condición del grupo criminal al que se acercó el colectivo “10 de Marzo”, fue que el Ejército regresara a los cuarteles para dejarlos en paz, lo que no suponía una tregua sino una claudicación.

Lo que sigue para Morena

Lo hecho para las elecciones de Coahuila y el Edomex hecho está. Para Morena no habrá un periodo de reposo para reagruparse, nada de eso.

Al día siguiente de la jornada electoral, mientras los ganadores echan cuetes y los perdedores recogen varas, la dirigencia de Morena tendrá que aguantar la acometida de las *cortholatas* presidenciales y sus equipos que no quieren perder un solo día de proselitismo para sus causas.

Mario Delgado, el dirigente nacional, tiene la encomienda, semejante a una misión imposible, de contener las ansias de sus correligionarios y encausar el proceso de selección de candidato presidencial del partido en el poder sin los sobresaltos ni fracturas.

Delgado, para nadie es un secreto, opera las decisiones que toma el jefe político de su movimiento. Hasta ahora ha entregado buenas cuentas, pero lo más complejo de su trabajo está por venir: que el partido en el poder llegue unido al momento de aplicar las encuestas para reducir al mínimo las posibilidades de rompimiento. ([La Crónica de Hoy](#))

RAYUELA

Al gobernador le pueden parecer un exceso las protestas, pero llevan 16 años esperando. ([La Jornada](#))

CARTONES

Viernes 2 de junio de 2023

ELFINANCIERO



CARTONES

Viernes 2 de junio de 2023

EL HERALDO
DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón



CARTONES

Viernes 2 de junio de 2023

EL ECONOMISTA

Ernestina

Chavo del Toro

**BLACK
WALL
STREET
CAPITAL**

ChavodelToro

